ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES

28 de febrero de 2022

(Cifras expresadas en pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

ANEXO No. 1
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022-2021
(Cifras expresadas en pesos)

COD.	ACTIVO	NOTAS	A FEBRERO 28 DE 2022	A FEBRERO 28 DE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		**651.019.370**	**362.343.591**	**288.675.779**
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	12.933.561	19.691.630	-6.758.069
13	CUENTAS POR COBRAR	7	113.254.503	3.563.436	109.691.067
19	OTROS ACTIVOS	16	524.831.306	339.088.525	185.742.781
	NO CORRIENTE		**11.614.285.682**	**11.738.592.750**	**-124.307.069**
15	INVENTARIOS		0	0	0
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	11.440.563.576	11.509.754.580	-69.191.004
19	OTROS ACTIVOS	14	173.722.106 0	228.838.171	-55.116.065
	TOTAL ACTIVO		**12.265.305.051**	**12.100.936.341**	**164.368.710**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	25	**0**	**0**	**0**
81	ACTIVOS CONTINGENTES		575.605.698	552.396.390	23.209.308
83	DEUDORAS DE CONTROL		0	0	0
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-575.605.698	-552.396.390	-23.209.308

COD.	PASIVO	NOTAS	A FEBRERO 28 DE 2022	A FEBRERO 28 DE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		**667.376.244**	**542.051.035**	**125.325.209**
24	CUENTAS POR PAGAR	21	97.181.107	25.238.151	71.942.956
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	570.195.137	516.812.884	53.382.253
	NO CORRIENTE		**321.300**	**51.543.753**	**-51.222.453**
24	CUENTAS POR PAGAR	21	0	0	0
27	PROVISIONES	23	0	7.506.270	-7.506.270
29	OTROS PASIVOS	24	321.300	44.037.483	-43.716.183
	TOTAL PASIVO		**667.697.544**	**593.594.788**	**74.102.756**
	PATRIMONIO				
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	27	11.597.607.508	11.507.341.553	90.265.955
	TOTAL PATRIMONIO		**11.597.607.508**	**11.507.341.553**	**90.265.955**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**12.265.305.051**	**12.100.936.341**	**164.368.710**
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	**0**	**0**	**0**
91	PASIVOS CONTINGENTES		0	0	0
93	ACREEDORAS DE CONTROL		0	0	0
99	ACREEDORAS POR CONTRA(DB)		0	0	0

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: NATALIA MARTINEZ PARDO
C.C. 1.020.715.782

FIRMA CONTADOR
NOMBRE: INGRY PAOLA SOCHA ORTIZ
T.P No 161093-T
C.C. 52.354.789

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSOR
Instituto Nacional para Sordos

La educación es de todos | Mineducación

ANEXO No. 2
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022-2021
(Cifras expresadas en pesos)

COD.	ACTIVO	NOTAS	A FEBRERO 28 DE 2022	A FEBRERO 28 DE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		**651.019.370**	**362.343.591**	**288.675.779**
11	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	5	**12.933.561**	**19.691.630**	**-6.758.069**
1105	CAJA		1.249.156	0	1.249.156
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		11.684.405	19.691.630	-8.007.225
13	**CUENTAS POR COBRAR**	7	**113.254.503**	**3.563.436**	**109.691.067**
1317	PRESTACION DE SERVICIOS		108.391.332	0	108.391.332
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		4.863.171	3.563.436	1.299.735
19	**OTROS ACTIVOS**	16	**524.831.306**	**339.088.525**	**185.742.781**
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0	0	0
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		0	0	0
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		524.831.306	339.088.525	185.742.781
	NO CORRIENTE		**11.440.563.576**	**11.509.754.580**	**-69.191.004**
13	**CUENTAS POR COBRAR**		**0**	**0**	**0**
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR				0
15	**INVENTARIOS**		**0**	**0**	**0**
1514	DOTACION A TRABAJADORES		0	0	0
16	**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**	10	**11.440.563.576**	**11.509.754.580**	**-69.191.004**
1605	TERRENOS		4.670.417.150	4.670.417.150	0
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA		0	250.732.251	-250.732.251
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		187.694.020	202.721.155	-15.027.135
1640	EDIFICACIONES		6.221.147.810	6.213.263.350	7.884.460
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		61.500.000	61.500.000	0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		334.674.770	289.224.067	45.450.703
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		170.127.293	289.841.320	-119.714.027
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓN		1.713.310.296	1.184.384.492	528.925.804
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		59.990.000	59.990.000	0
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		0	0	0
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA		144.555.646	144.555.646	0
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		-2.122.853.409	-1.856.874.851	-265.978.558
19	**OTROS ACTIVOS**	14	**173.722.106**	**228.838.171**	**-55.116.065**
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		644.062.413	465.857.304	178.205.109
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES		-470.340.307	-237.019.134	-233.321.173
	TOTAL ACTIVO		**12.265.305.051**	**12.100.936.341**	**164.368.710**
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	25	0	0	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES		575.605.698	552.396.390	23.209.308
83	DEUDORAS DE CONTROL		0	0	0
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-575.605.698	-552.396.390	-23.209.308

COD.	PASIVO	NOTAS	A FEBRERO 28 DE 2022	A FEBRERO 28 DE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		**667.376.244**	**542.051.035**	**125.325.209**
24	**CUENTAS POR PAGAR**	21	**97.181.107**	**25.238.151**	**71.942.956**
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		48.197.811	1.209.916	46.987.895
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		2.114.731	2.261.928	- 147.197
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		1.570.585	475.019	1.095.566
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE		11.056.013	8.308.089	2.747.924
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		385.461	0	385.461
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		28.606.795	12.983.199	15.623.596
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		5.249.711	0	5.249.711
25	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	22	**570.195.137**	**516.812.884**	**53.382.253**
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		570.195.137	516.812.884	53.382.253
	NO CORRIENTE		**321.300**	**51.543.753**	**-51.222.453**
24	**CUENTAS POR PAGAR**		**0**	**0**	**0**
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	21	0	0	0
27	**PROVISIONES**	23	**0**	**7.506.270**	**-7.506.270**
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		0	7.506.270	-7.506.270
29	**OTROS PASIVOS**	24	**321.300**	**44.037.483**	**-43.716.183**
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		321.300	44.037.483	-43.716.183
	TOTAL PASIVO		**667.697.544**	**593.594.788**	**74.102.756**
	PATRIMONIO				
31	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	27	**11.597.607.508**	**11.507.341.553**	**90.265.955**
3105	CAPITAL FISCAL		4.940.927.926	4.940.927.926	0
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		6.771.752.984	6.231.008.830	540.744.154
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		-115.073.402	335.404.797	-450.478.199
					0
	TOTAL PATRIMONIO		**11.597.607.508**	**11.507.341.553**	**90.265.955**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**12.265.305.051**	**12.100.936.341**	**164.368.710**
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	0	0	0
91	PASIVOS CONTINGENTES		0	0	0
93	ACREEDORAS DE CONTROL		0	0	0
99	ACREEDORAS DE CONTROL		0	0	0

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: NATALIA MARTINEZ PARDO
C.C. 1.020.715.782

FIRMA CONTADOR
NOMBRE: INGRY PAOLA SOCHA ORTIZ
T.P No 161093-T
C.C. 52.354.789

Anexo No. 3
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR"
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022-2021
(Cifras expresadas en pesos)

COD.		NOTAS	A FEBRERO 28 DE 2022	A FEBRERO 28 DE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
	INGRESOS OPERACIONALES		**1.197.919.827**	**1.290.950.613**	**-93.030.786**
43	VENTA DE SERVICIOS	28	45.542.576	68.332.627	-22.790.051
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	28	1.152.377.251	1.222.617.986	-70.240.735
	GASTOS OPERACIONALES		**1.312.818.764**	**956.200.829**	**356.617.936**
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29	1.171.776.041	811.281.124	360.494.917
53	PROVISIONES, AGOTAM, DEPREC.. Y AMORTIZACION	29	139.979.732	108.841.729	31.138.003
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	29	1.062.991	36.077.975	-35.014.984
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		**-114.898.937**	**334.749.784**	**-449.648.721**
	OTROS INGRESOS		**0**	**655.013**	**-655.013**
48	OTROS INGRESOS	28	0	655.013	-655.013
	OTROS GASTOS		**174.465**	**0**	**174.465**
58	OTROS GASTOS	29	174.465	0	174.465
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		**-115.073.402**	**335.404.797**	**-450.478.199**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: NATALIA MARTINEZ PARDO
C.C. 1.020.715.782

FIRMA CONTADOR
NOMBRE: INGRY PAOLA SOCHA ORTIZ
T.P No 161093-T
C.C. 52.354.789

Anexo No. 4
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR"
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022-2021
(Cifras espresadas en pesos)

COD.		NOTAS	A FEBRERO 28 DE 2022	A FEBRERO 28 DE 2021	VARIACIÓN ABSOLUTA
	INGRESOS OPERACIONALES		**1.197.919.827**	**1.290.950.613**	**-93.030.786**
43	**VENTA DE SERVICIOS**	28	**45.542.576**	**68.332.627**	**-22.790.051**
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS		0	0	0
4333	SERVICIOS DE COMUNICACIONES		45.542.576	68.332.627	-22.790.051
4390	OTROS SERVICIOS		0	0	0
44	**TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**		**0**	**0**	
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		0	0	0
47	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	28	**1.152.377.251**	**1.222.617.986**	**-70.240.735**
4705	FONDOS RECIBIDOS		1.122.303.273	1.189.917.986	-67.614.713
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		30.073.978	32.700.000	-2.626.022
	GASTOS OPERACIONALES		**1.312.818.764**	**956.200.829**	**356.617.936**
51	**DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN**	29	**1.171.776.041**	**811.281.124**	**360.494.917**
5101	SUELDOS Y SALARIOS		424.298.850	408.545.681	15.753.169
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		121.627.500	119.701.100	1.926.400
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA		23.577.600	22.772.200	805.400
5107	PRESTACIONES SOCIALES		164.647.359	145.922.059	18.725.300
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		14.780.150	0	14.780.150
5111	GENERALES		419.935.121	112.570.084	307.365.037
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		2.909.461	1.770.000	1.139.461
53	**PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**	29	**139.979.732**	**108.841.729**	**31.138.003**
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		74.953.258	81.155.021	-6.201.762
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		65.026.474	27.493.840	37.532.634
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		0	192.869	-192.869
57	**OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**	29	**1.062.991**	**36.077.975**	**-35.014.984**
5720	OPERACIONES DE ENLACE		1.062.991	36.077.975	-35.014.984
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		**-114.898.937**	**334.749.784**	**-449.648.721**
48	**OTROS INGRESOS**	28	**0**	**655.013**	**-655.013**
4808	INGRESOS DIVERSOS		0	655.013	-655.013
58	**OTROS GASTOS**	29	**174.465**	**0**	**174.465**
5890	GASTOS DIVERSOS		174.465	0	174.465
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION CTAS DE RESULTADO		**-115.073.402**	**335.404.797**	**-450.478.199**
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		**-115.073.402**	**335.404.797**	**-450.478.199**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: NATALIA MARTINEZ PARDO
C.C. 1.020.715.782

FIRMA CONTADOR
NOMBRE: INGRY PAOLA SOCHA ORTIZ
T.P No 161093-T
C.C. 52.354.789

Anexo No. 5
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS - "INSOR"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022-2021
(Cifras espresadas en pesos)

SALDO DE PATRIMONIO A 28 DE FEBRERO DE 2021	11.507.341.553
VARIACIONES PATRIMONIONALES A 28 DE FEBRERO DE 2022	90.265.955
SALDO DE PATRIMONIO A 28 DE FEBRERO DE 2022	**11.597.607.508**

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	2022	2021	VARIACION ABSOLUTA
CAPITAL FISCAL NACIÓN	4.940.927.926	4.940.927.926	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.771.752.984	6.231.008.830	540.744.154
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 115.073.402	335.404.797	- 450.478.199
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN			
TOTAL VARIACIONES			**90.265.955**

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: NATALIA MARTINEZ PARDO
C.C. 1.020.715.782

FIRMA CONTADOR
NOMBRE: INGRY PAOLA SOCHA ORTIZ
T.P No 161093-T
C.C. 52.354.789

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES

28 de febrero de 2022

(Cifras expresadas en pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES

Ingry Paola Socha Ortiz, Profesional Universitario con funciones de Contador del Instituto Nacional para Sordos – INSOR, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte ***28 de febrero de 2022***, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Contables.

Ingry Paola Socha Ortiz
Profesional Universitario con funciones de Contador T.P No. 161093-T

Se fija a los 30 días del mes de abril de 2022

Se desfija a los 29 días del mes de mayo de 2022

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD

La suscrita Representante Legal NATALIA MARTINEZ PARDO y el profesional universitario con funciones de Contador INGRY PAOLA SOCHA ORTIZ, del Instituto Nacional Para Sordos "INSOR"

CERTIFICAN:

Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los estados financieros y contables, con corte a ***28 de febrero de 2022.***

El Instituto Nacional para Sordos – INSOR está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas.

Los saldos revelados fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, con corte a ***28 de febrero de 2022.***

Los estados financieros y contables básicos del INSOR con corte a ***28 de febrero de 2022,*** *al procedimiento de control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.*

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de abril de 2022.

Natalia Martínez Pardo
Representante Legal

Ingry Paola Socha Ortiz
Profesional Universitario con funciones de Contador T.P No. 161093-T

Tabla de contenido

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y CONTABLES 8
CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD .. 9
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 14
1.1. Identificación y funciones 14
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 18
1.3. Base normativa y periodo cubierto 19
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 20
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 21
2.1. Bases de medición 21
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 22
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 22
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 23
2.5. Otros aspectos 23
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 23
3.1 Juicios 23
3.2 Estimaciones y supuestos 23
3.3 Correcciones contables 23
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros 24
3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 24
3.6 Reportes de información a los organismos de control 24
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 25
4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO 25
4.1.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO 25
4.1.1.1 Reconocimiento 25
4.1.1.2 Medición Inicial 25
4.1.1.3 Medición Posterior 26
4.1.1.4 Revelaciones 26

4.2 CUENTAS POR COBRAR 26
4.2.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR 26
4.2.1.1 Reconocimiento 26
4.2.1.2 Clasificación de criterios para medición 27
4.2.1.2.1 Medición inicial 27
4.2.1.2.2 Medición Posterior 27
4.2.1.2.3 Deterioro 27
4.3.1 POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 29
4.3.1.1 Reconocimiento 29
4.3.1.2 Medición Inicial 29
4.4 OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES 35
4.4.1 POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES 35
4.5 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS 39
4.5.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR 39
4.6 POLÍTICAS CONTABLES BENEFICIOS A EMPLEADOS 41
4.6.1 Reconocimiento 41
4.7 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 42
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 43
Composición 43
5.1 Depósitos en instituciones financieras 43
NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR 44
Composición 44
7.7 Prestación de Servicios 45
7.21. Otras cuentas por cobrar 45
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 47
Composición 47
10.1 PPE - Muebles 48
10.2 PPE – Inmuebles 48
10.4. Estimaciones 48

10.4.1 Método de depreciación 49
10.4.2 Vida útil 49
Conciliación Almacén 51
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 53
Composición 53
14.1 Detalle saldos y movimientos 54
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 55
Composición 55
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 56
Composición 56
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales. 57
21.1.5 Recursos a Favor de Terceros 57
21.1.7 Descuentos de Nómina 58
21.1.17 Otras Cuentas Por Pagar 58
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 59
Composición 59
NOTA 23 - PROVISIONES 61
Composición 61
NOTA 24 - OTROS PASIVOS 62
Composición 62
NOTA 25 - ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 63
Composición 63
25.1 ACTIVOS CONTINGENTES 63
25.1.1 Revelaciones generales 64
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN 65
26.1. Cuentas de orden deudoras 65
26.1. Cuentas de orden acreedor 67
NOTA 27 - PATRIMONIO 67
Composición 67

27.1. Capital 68
NOTA 28 – INGRESOS 69
Composición 69
28.1 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación 70
28.2 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación 71
NOTA 29 - GASTOS 73
Composición 73
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas 73
29.2 Deterioro, depreciación, amortización y provisiones 76
29.6 Operaciones Interinstitucionales 77

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica y Funciones:

El Instituto Nacional para Sordos "INSOR", es un establecimiento público del orden nacional creado en el año 1955, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1823 de 1972, reestructurado mediante Decreto 2106 del 27 de septiembre de 2013, compilados en el Decreto 1075 de 2015.

El Instituto Nacional Para Sordos "INSOR" se encuentra ubicado en la Carrera 89A No. 64C-30, Álamos Zona Industrial - Bogotá D.C.

Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica del Instituto Nacional para Sordos- INSOR, se estableció mediante el decreto 2106 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, como se muestra a continuación:

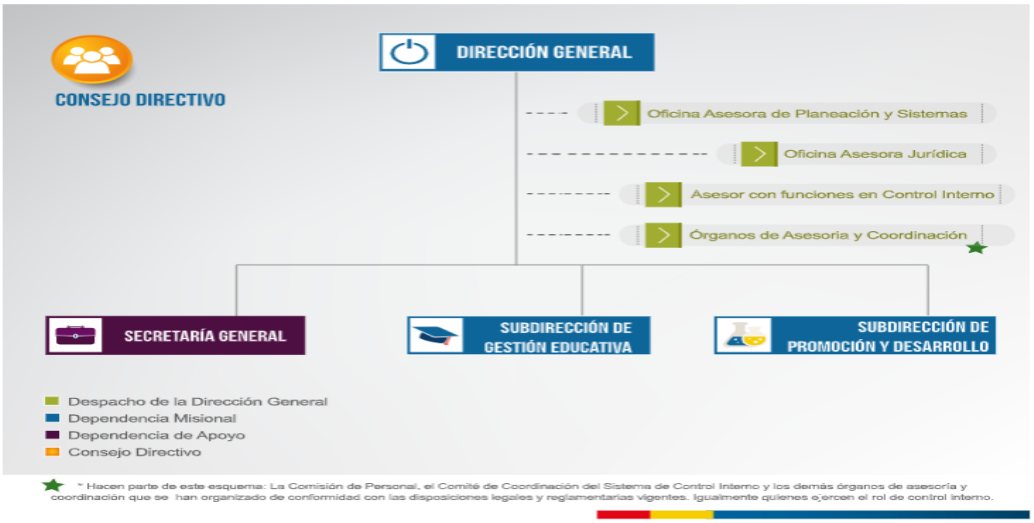

La misión del Instituto Nacional Para Sordos "INSOR" es liderar, orientar y articular la implementación de políticas públicas para consolidar entornos sociales y educativos inclusivos, que permitan el goce pleno de derechos y la igualdad de oportunidades para la población sorda en Colombia.

La Visión del Instituto Nacional Para Sordos "INSOR" es ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional por liderar con eficiencia y alta calidad técnica, la implementación de políticas públicas que garanticen el establecimiento de entornos sociales y educativos para el goce pleno de derechos y la igualdad de oportunidades de la población sorda en Colombia.

Valores y Principios: El Código de Integridad del Instituto Nacional para Sordos– Es una guía orientadora de las acciones encaminadas a promover una cultura en favor de la ética, la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública de todos los servidores públicos que laboran en esta entidad y que tienen claro que un servicio que se presta con principios éticos, disponibilidad y compromiso, no solo aseguran el cumplimiento de los fines misionales de la institución y del Estado, sino que también habla de la calidad que tenemos como trabajadores y como seres humanos sensibles capaces de apoyar la solución de las necesidades de otros, especialmente de nuestra población sorda colombiana.

Por esta razón, adoptamos el presente código, el cual será la guía para nuestro actuar. Lo leeremos, entenderemos, sentiremos, compartiremos y aplicaremos en cada una de nuestras actuaciones del día a día.

- Respeto
- Honestidad
- Diligencia
- Compromiso
- Cuidado
- Justicia

El objeto: El Instituto Nacional para Sordos – INSOR, tiene como Objeto fundamental promover, desde el sector Educativo, el desarrollo e implementación de Política Pública para la Inclusión Social de la Población Sorda. En desarrollo de su objeto, el INSOR coordinara acciones con todos los entes de sector público y privado en las áreas de Competencia.

Objetivos Institucionales:

- Asesorar al Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo integral del limitado auditivo a través de la educación.

- Promover y liderar a nivel nacional los procesos de investigación sobre la problemática de la limitación auditiva, servir de centro de información y divulgación, estadística y orientación.
- Velar por la calidad de la educación para la Población Sorda, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física de esta población.
- Garantizar el adecuado cubrimiento del servicio público de la educación para los limitados auditivos, con la participación de las entidades territoriales, la sociedad y la familia.
- Promover y coordinar la ejecución de planes de prevención y atención intersectoriales que permitan el desarrollo integral de los limitados auditivos.

Funciones:

- Asesorar a los entes del Gobierno Nacional y Territorial y al sector privado en la formulación de planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de la población sorda colombiana.
- Promover para con la población sorda, una cultura de respeto a la diferencia, de reconocimiento a la diversidad a través de las diferentes actividades, velando por el cumplimiento de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política.
- Participar en mesas y demás instancias de articulación intersectorial para garantizar el desarrollo integral de la población sorda.
- Asesorar, en coordinación con el Ministerio de Educación, la elaboración, modificación y evaluación de programas relacionados con la prestación del servicio educativo por ciclo vital.
- Asesorar la formación de los agentes educativos y los profesionales de la salud que atiendan a la población sorda en coordinación con el Ministerio de Educación.
- Diseñar estrategias a fin de mejorar la calidad de la educación formal con la población escolar sorda fomentando la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos.
- Establecer alianzas y redes interinstitucionales, para promover el desarrollo de procesos de investigación que permitan la generación y socialización del conocimiento en temas relacionados con la discapacidad auditiva y que redunde en beneficio de la población sorda.
- Orientar el desarrollo de estrategias de acceso a la información para la participación democrática de la población sorda.
- Asesorar la producción, producir contenidos, herramientas y materiales educativos y orientar la difusión de la lengua de señas colombiana.

- Prestar asesoría a las personas u organizaciones de personas sordas, para que ejerzan su participación ciudadana en las diferentes instancias democráticas.
- Contribuir a la gestión, con diferentes entidades públicas o privadas, nacionales y/o extranjeras, de recursos financieros y humanos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
- Mantener actualizado un portafolio de servicios que permita divulgar la oferta de la Institución que permitan el desarrollo integral de los limitados auditivos.

Servicios

- **Asesoría y asistencia técnica**

Es el servicio que se presta para generar y fortalecer la capacidad institucional de entidades públicas y privadas para la atención de las necesidades de la población en condiciones de discapacidad y garantizar el goce efectivo de sus derechos.

- **Closed Caption**

El sistema Closed Capitón, también denominado en algunos países como texto oculto, tiene sus raíces en la subtitulación, por lo cual también se conoce como subtitulado opcional o subtitulado electrónico. Utiliza recuadros con fondo negro y texto o símbolos blancos u otro color, ubicados en general en la parte inferior de la pantalla y reproduce los sonidos, diálogos, música y efectos sonoros que acompañan a las imágenes presentadas, por medio de palabras o símbolos orientando a las personas en el contexto global del contenido sonoro. De esta manera, describe visualmente los contenidos sonoros de un programa en el idioma de origen de la producción.

- **Producción audiovisual accesible**

Este servicio consiste en la producción de piezas comunicativas y de información en diferentes formatos para promover y garantizar el acceso a la información y a la comunicación para personas sordas.

Para garantizar el derecho de acceso a la información de las personas sordas, se deben implementar estándares de comunicación como el subtitulado, la inclusión de Lengua de Señas Colombiana –LSC y la voz en off. Para ello, el INSOR cuenta con el equipo técnico necesario y con un grupo de profesionales sordos y oyentes especializados en la realización de material audiovisual, cuyo máximo aporte a este proceso es la construcción de todos los productos desde la LSC; con lo que se busca asegurar la fidelidad y calidad de la información a entregar, sobre la base del uso apropiado de dicha lengua.

- **Servicio al Ciudadano**

La oficina de atención al ciudadano INSOR existe para que los ciudadanos y organizaciones, cuenten con un espacio amigable donde puedan presentar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias- PQRSD.

Modelo de sistema de gestión integrado

La base estructural y normativa del Sistema de Gestión del INSOR es el MIPG que, acorde con las nuevas directrices normativas, está actualmente compuesto por: Subsistema de Seguridad y Privacidad de la Información (SSPI), el Subsistema de Gestión Ambiental (SGA), el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), el Subsistema de Gestión Documental (SGD) y como herramienta transversal, el Subsistema de Gestión de Calidad (que corresponde al Sistema de Gestión de calidad incorporando el antiguo Sistema de Desarrollo Administrativo).

El sistema de gestión corresponde a una herramienta que integra los aspectos comunes de los sistemas individuales para evitar duplicidades, mejorar la eficacia, eficiencia y promover la mejora continua en la gestión, logrando el cumplimiento de los requisitos normativos relacionados con cada modelo referente y con los determinados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

A continuación, se relaciona el mapa de procesos del INSOR:

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera del Instituto Nacional para Sordos se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en

marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

El marco normativo aplicado por el Instituto Nacional para Sordos para la preparación y presentación de los estados financieros corresponde al adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y normas modificatorias que conforman el marco normativo para entidades de gobierno.

Las limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras, que se presentan en la Entidad están relacionados con:

Respecto de la integralidad del sistema SIIF y su interoperabilidad con el sistema de gestión de bienes así como el de administración de nómina y seguridad social usados por el INSOR, se advierte que aún no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF, aspecto que limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas.

La actualización del Manual De Procesos, Procedimientos Y Políticas Contables del INSOR fue aprobado en el Comité Financiero No. 15, mediante acta No. 15 del 29 octubre de 2020 y fue publicado en la página web del Instituto Nacional para Sordos-INSOR el 01 de diciembre de 2020, atendiendo las modificaciones al Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, realizado por la CGN,

El 13 de julio de 2021 se ajustó la redacción de las páginas 39, 42, 43 y 44, acorde a lo aprobado en la reunión del Comité Interno Financiero y de Sostenibilidad del Sistema Contable del Instituto Nacional para Sordos – INSOR, realizada el 29 de junio de 2021.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Instituto Nacional para Sordos, ha presentado al cierre del mes de febrero de 2022, el juego completo de Estados Financieros correspondientes a:

- ✓ Estado de Situación Financiera,
- ✓ Estado de Resultados,
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio,

- ✓ Notas a los Estados Financieros.

El periodo contable es el comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2022. La información se presenta comparativa con la del periodo contable entre el 1 al 28 de febrero de 2022

El marco normativo con el cual fue preparada la información financiera y contables es la definida por la Contaduría General de la Nación para las Entidades de Gobierno, mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La forma de organización del proceso contable en el Instituto Nacional para Sordos - INSOR, se fundamenta en su calidad de entidad pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), el cual mediante ciclos de negocios, registra las operaciones transaccionales derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestionar las cajas menores; realizar la gestión de pagaduría en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y de PAC, los recaudos, reintegros y devoluciones, con sus respectivos movimientos automáticos que afectan la gestión del proceso contable en general.

En cuanto a los aplicativos informáticos que utiliza la Entidad como auxiliares detallados del proceso contable en ambiente SIIF Nación, se enmarcan en lo establecido en el parágrafo del Artículo 2.9.1.1.6. del DUR 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el cual determina que *"Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación";* los cuales en la Entidad comprenden los siguientes aplicativos informáticos misionales:

- El aplicativo SOLGEIN es el Sistema de manejo de los bienes propiedad del INSOR, registra movimiento de entradas, salidas de devolutivos, reintegros, depreciaciones y amortizaciones
- EKOGUI – Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para los Procesos Litigiosos

La Entidad realiza a través de los ciclos de negocio del SIIF Nación sus operaciones transaccionales y no transaccionales, en cabeza de una Unidad Ejecutora, sin subunidades, los registros se generan con sus respectivos soportes documentales en el ciclo de negocio respectivo, y por interoperabilidad en los procesos fuentes que no están automáticos, y niveles de usuarios con autorizaciones para elaborar, revisar y aprobar las operaciones, previo registro de los perfiles en el SIIF Nación.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

El Instituto Nacional Para Sordos – INSOR NIT 860.016.627- 8, con el código contable 026000000 asignado por la CGN y bajo SIIF Nación II se reporta a la CGN con el código PCI 22-09-00 la ejecución de los gastos, de acuerdo con los recursos que le sitúa el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual De Procesos, Procedimientos y Políticas Contables del INSOR fue aprobado en el Comité Financiero No. 15, mediante acta No. 15 del 29 octubre de 2020, denominado al costo de la transacción, a excepción de la medición de:

- Beneficios a los Empleados, la base de medición es por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
- Beneficios a los empleados a largo plazo, es por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.
- Beneficios por terminación del vínculo laboral, la base de medición dependerá del plazo en el que la entidad espera pagar dicha obligación:

  En caso de que se pague durante los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación relacionada con los beneficios por terminación del vínculo laboral.

En caso de que se pague después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por el valor presente de los pagos futuros que serán necesarios para liquidar las obligaciones relacionadas con los beneficios por terminación del vínculo laboral, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de la obligación.

- Beneficios posempleo, la base de medición es por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios posempleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores.
- Las provisiones, la base de medición es por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.
- Las prestaciones sociales se calculan a través de alícuotas mensuales que serán reconocidas como pasivos.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Instituto Nacional para Sordos, prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.

- La materialidad por corrección de errores, se determinó con relación, al activo total, al pasivo total, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera que un error es material cuando supere el 10% con respecto a un determinado total del año inmediatamente anteriormente de los mencionados.
- La materialidad para efectos de Deterioro se consideran bienes de valor material aquellos que su costo individual de adquisición, producción, donación, transferencia o permuta sea superior a 100 SMMLV de la vigencia objeto de análisis.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente reconocidas por el Instituto Nacional para Sordos en la respectiva moneda funcional al tipo de cambio vigente de la fecha en que se realiza la transacción. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio

vigentes en la fecha de cierre y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero, neto, bien se trate de ingreso o gasto, operaciones que no son muy recurrentes en la Entidad.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Posterior al cierre del periodo contable de febrero de 2022, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre.

2.5. Otros aspectos

Al cierre del periodo contable de febrero de 2022, no se presentaron otros aspectos que se puedan considerar importante destacar en relación con las bases de medición y presentación de los Estados Financieros.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Al cierre del periodo contable de febrero de 2022, no se presentaron otros aspectos que se puedan considerar importante destacar en relación sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

3.2 Estimaciones y supuestos

Al cierre del periodo contable de febrero de 2022, no se presentaron otros aspectos que se puedan considerar importante destacar en relación a cambios en las estimaciones contables.

3.3 Correcciones contables

Al cierre del periodo contable de febrero de 2022, no se presentaron otros aspectos de correcciones contables que se puedan considerar importante destacar en relación a cambios en las estimaciones contables.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros del INSOR, corresponden principalmente a riesgos de liquidez de la Entidades Prestadores de Servicios de Salud, por los valores adeudados por concepto de incapacidades.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

El INSOR en cumplimento al decreto 771 de 2020 expedido por el Ministerio de las TIC, mediante el cual, el subsidio de transporte se convertirá en subsidio de conectividad para los funcionarios que laboran en trabajo remoto y no el teletrabajo.

Consecuente con la anterior, la entidad reconoció en los estados contables a 28 de febrero de 2022, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios y a la luz de la norma, el subsidio de conectividad por valor de $2.312.196 pesos, saldo que será reportado el primer trimestre de 2022, a la Contaduría General de la Nación mediante el Formato CGN2020004 COVID19.

3.6 Reportes de información a los organismos de control

El INSOR no ha reportado, por cuanto el vencimiento es el próximo 30 de abril de 2022 "El INSOR en cumplimento a lo estipulado en el artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación - CGN, las entidades de gobierno deben reportar al CHIP, la Categoría de información Contable Pública Convergencia, el INSOR ha presentado y reportado la información financiera, Económica, Social, y ambiental a la CGN, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información pública – CHIP, la siguiente información:".

El INSOR en cumplimento al calendario de vencimientos tributarios establecidos por la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital – SHD, para la vigencia 2022, presentó las siguientes declaraciones tributarias:

Declaraciones Tributarias DIAN

DECLARACION	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
RETEFUENTE	ENERO	09/02/2022	16/02/2022	DIAN

DECLARACION	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
RETEFUENTE	FEBRERO	14/03/2022	16/03/2022	DIAN

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Instituto Nacional para Sordos – INSOR, preparó la información financiera observando lo dispuesto en el manual de políticas contables que compila los lineamientos establecidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los lineamientos del marco normativo aplicable y lo definido en el correspondiente Manual de Procesos, Procedimientos Y Políticas Contables de la entidad.

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1.1 POLÍTICA CONTABLE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

4.1.1.1 Reconocimiento

El Instituto Nacional para Sordos reconocerá el efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

4.1.1.2 Medición Inicial

a) Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o éste sea trasladado a equivalentes de efectivo, tales como cuentas corrientes o de ahorros.

b) Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

c) El efectivo y los equivalentes al efectivo se medirán por el valor de la transacción.

d) Las partidas de equivalentes al efectivo son las que no superen los noventa (90)

días de vencimiento.

e) Las transacciones se registran en la moneda funcional que es el peso colombiano (COP).

4.1.1.3 Medición Posterior

La medición posterior de los equivalentes al efectivo se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo superior a tres meses.

Las notas crédito y débito no se deben reconocer como un ingreso o gasto, según corresponda, dado que la Entidad no puede asumir gastos bancarios o financieros por ser una entidad pública, además que se está exento del gravamen a los movimientos financieros para las cuentas que manejan recursos Nación.

Con posterioridad al reconocimiento, el efectivo y sus equivalentes se mantendrán por el valor de la transacción.

4.1.1.4 Revelaciones

En los estados financieros del INSOR se deberá revelar, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

4.2.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR COBRAR

4.2.1.1 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación

incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

4.2.1.2 Clasificación de criterios para medición

Las cuentas por cobrar del Instituto Nacional Para Sordos se reconocerán por el valor de la transacción o hecho que genero el derecho incluido en los documentos legales.

4.2.1.2.1 Medición inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

4.2.1.2.2 Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

4.2.1.2.3 Deterioro

Se reconoce deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la entidad podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación.

En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las

disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

4.2.1.3 Revelaciones

En los estados financieros del INSOR revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera individual, se revelará:

a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo; y
b) un análisis de las cuentas por cobrar deterioradas, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera colectiva, se revelará la forma como se agruparon, la descripción de la metodología, los supuestos empleados para la estimación del deterioro y las tasas históricas de incumplimiento o incobrabilidad aplicadas, cuando a ello haya lugar.

Cuando la entidad haya pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las cuentas por cobrar pignoradas como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Si la Entidad ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la entidad revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente:

a) La naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas.
b) Los riesgos y ventajas inherentes a los que la entidad continúe expuesta,
c) El valor en libros de los activos o de cualquier pasivo asociado que la entidad continúe reconociendo.

El Grupo de Talento Humano debe informar las gestiones administrativas de recobro de las incapacidades médicas adeudadas a la Nación por parte de las EPS, al Grupo

Financiero del INSOR para realizar seguimiento y reconocimiento en los estados contables y en las revelaciones de los mismos.

4.3 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

4.3.1 POLÍTICA CONTABLE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

4.3.1.1 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Son ejemplos de elementos de propiedades planta y equipos:

a. Terrenos, construcciones y edificaciones.
b. Bienes muebles en bodega corresponde a maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación, entre otros.
c. La maquinaria y equipo y enseres, equipos de computación y comunicación, equipos de transporte utilizados para la operación y administración de la entidad

4.3.1.2 Medición Inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición
- Los aranceles de importación
- Los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior
- Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo

- Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo
- Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Cuando se adquiera una propiedad, planta en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se previsto.

Son activos tangibles empleados por la entidad para su uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos; se caracterizan por qué no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del INSOR y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

4.3.1.3 Medición Posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La entidad distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la entidad podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene

un costo significativo, la entidad podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.
La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimará dicho valor.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicios incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo; b) el desgaste físico esperado, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como

un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos no generadores de efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible. La compensación se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la entidad producto de la compensación. En caso de que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.

- **Método de depreciación**

El método de depreciación utilizado por la entidad es el método de línea recta y se realiza de manera individual para cada activo, con base en su vida útil, de acuerdo a lo contemplado en el manual de políticas contables aprobadas por la entidad, bajo los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública que incorporó, la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

- **Vida útil**

Se establecen las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo, sin embargo, la Entidad podrá asignar vidas útiles diferentes a las establecidas debido a condiciones particulares de uso de los activos y según concepto emitido por expertos o por el área encargada de su administración.

Vida útil

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MESES
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	180
	Equipos de comunicación y computación	5	60
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	120
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	120
	Bienes de arte y cultura	10	120
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	120

Fuente: Elaboración propia.

4.3.1.4 Baja de cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

4.3.1.5 Revelaciones

La entidad revelará para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

a. Los métodos de depreciación utilizados.
b. Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
c. El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
d. Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
e. El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
f. El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación.
g. La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad

de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
h. El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
i. La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.
j. las propiedades, planta y equipo adquiridas en una transacción sin contraprestación.

El Área de contabilidad perteneciente al Grupo de Coordinación Financiera concilia mensualmente la información de los saldos contables con los reportes de saldos generados desde el aplicativo SOLGEIN o el utilizado en el INSOR.

De existir diferencias, deberán ser solucionadas preferiblemente en el mismo periodo de conciliación, o a más tardar en el periodo siguiente, teniendo en cuenta que todas las diferencias deben ser revisadas y ajustadas antes del cierre de vigencia

La conciliación se realiza mediante el formato de conciliación de Almacén, el cual debe ser suscrito por las áreas que intervienen en el proceso, y debe ser aprobados por parte del Coordinador del Grupo Financiero, como responsable del área y garante de la oportunidad, confiabilidad y calidad de la información contable, que genera cada una de sus áreas y para las gestiones de seguimiento a las partidas conciliatorias resultantes.

Adicional a lo anterior, trimestralmente desde contabilidad se realizarán validaciones de control a los elementos que conforman la propiedad, planta y equipo del INSOR relacionadas con su valor en libros, su registro contable acorde a la categoría de los mismos (ejemplo bienes de menor cuantía, consumo controlado, depreciaciones, valor en libros, etc).

El resultado de dichas validaciones debe ser reportado al responsable del Almacén para las revisiones y ajustes que se consideren pertinentes, con copia a la Coordinación Financiera, para los seguimientos correspondientes.

Los ajustes contables que se deriven de dichas revisiones, deben analizarse y verificar la pertinencia de someterlos a conocimiento y aprobación del Comité Interno Financiero y de Sostenibilidad del Sistema Contable.

Adicionalmente, el Área de Servicios Administrativos- Almacén y el Área Financiera- Contabilidad, realizarán una reunión anual, previo al cierre de la vigencia contable, cuyo propósito será evaluar las evidencias de deterioro (acorde a umbral de materialidad), actualizaciones de valor, parametrizaciones contables y

demás situaciones que puedan afectar tanto las vidas útiles como lo métodos de depreciación, con el fin de garantizar que las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros coincidan con la realidad económica.

4.4 OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

4.4.1 POLÍTICA CONTABLE OTROS ACTIVOS – INTANGIBLES

4.4.1.1 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicios cuando a) la entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible, b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad o c) el intangible le permite a la entidad disminuir sus costos o gastos, o d) le permite a la entidad mejorar la prestación de los servicios.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de

activos intangibles, la entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la entidad puede demostrar lo siguiente: a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta; b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo; c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible; d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro o potencial de servicio. Para esto último, la entidad demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que este mismo le genere a la entidad en caso de que vaya a utilizarse internamente.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación, la publicidad y actividades de promoción ni los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la entidad; los costos legales y administrativos generados en la creación de la entidad; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la entidad determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

4.4.1.2 Medición Inicial

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

Activos Intangibles Adquiridos: El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Activos Intangibles generados internamente: Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

4.4.1.3 Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La renovación de las Licencias previamente incorporadas como activos Intangibles, cuyo valor de renovación sea superior al 20% del valor de adquisición, teniendo en

cuenta que el potencial de servicio para la Entidad es significativo, serán actualizadas con su nuevo valor del costo de renovación, se establecerá la nueva vida útil y se amortizará acorde al plazo establecido en el contrato de renovación. En el INSOR, históricamente estas renovaciones se realizan anualmente y se actualiza el valor de las licencias con cada renovación.

Esta política a fin de evitar el desgaste administrativo de dar de bajas placas de inventarios de Licencias renovadas anualmente.

Aquellas Licencias cuyo valor de renovación sea inferior al 20% del valor de adquisición, se reconocerán directamente al gasto.

Las nuevas Licencias adquiridas, que cumplan los criterios para su reconocimiento como Activos Intangibles, se incorporarán al inventario con su correspondiente ingreso y placa de inventarios.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización. A la fecha de elaboración de este Manual el Instituto Nacional Para Sordos -INSOR- no aplica el valor residual y en caso de que en el futuro aplique se deberá formular la política.

No se contabilizarán como intangibles, ni diferidas las siguientes partidas:

- Dotación y suministros
- Papelería
- Impuestos
- Mantenimientos
- Cargos diferidos
- Gastos pagados por anticipado
- Montos Importantes
- Erogaciones periódicas

4.4.1.4 Revelaciones

La entidad revelará, para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

a. las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
b. los métodos de amortización utilizados;
c. la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;
d. las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
e. el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
f. el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
g. una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
h. el valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una transacción sin contraprestación;
i. el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento
j. la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la entidad;
k. el valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo; y
l. la información sobre su condición de activo en concesión, cuando a ello haya lugar.

4.5 POLÍTICAS CONTABLES RELATIVAS A LOS PASIVOS

4.5.1 POLÍTICA CONTABLE CUENTAS POR PAGAR

4.5.1.1 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; es decir, las cuentas por pagar son aquellas obligaciones que quedan pendientes de pago para la siguiente vigencia fiscal, y se presentan en los casos en que el bien o servicio se ha recibido a satisfacción a 30 de diciembre o cuando en desarrollo de un contrato se han pactado anticipos y estos no fueron cancelados.

4.5.1.2 Medición Inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción y en las categorías de costo. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Dentro de la categoría de cuentas por pagar medidas al costo se encuentran:

- Cuentas por pagar por compra de bienes y servicios.
- Acreedores por comisiones, honorarios y servicios.
- Obligaciones laborales.
- Cuentas por pagar por conceptos de impuestos y retenciones.
- Recaudos a favor de terceros.

4.5.1.3 Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

4.5.1.4 Baja de cuentas

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación.

4.5.1.5 Revelaciones

La entidad revelará, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

a. los detalles de esa infracción o incumplimiento,
b. el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
c. la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
d. Cuando se dé de baja, total o parcialmente, una cuenta por pagar, se revelará la ganancia reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.

4.6 POLÍTICAS CONTABLES BENEFICIOS A EMPLEADOS

4.6.1 Reconocimiento

El INSOR reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos beneficios cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Dentro de esta categoría se clasifican los siguientes:

- Salarios o jornales
- Prima de vacaciones.
- Prima de navidad.
- Vacaciones
- Bonificación especial de recreación
- Bonificaciones
- Auxilio de transporte
- Cesantías
- Bonificación de servicios prestados.
- Prima de Servicios.
- Otras primas.

- Intereses de Cesantías.
- Aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales

4.6.1.1 Medición Inicial

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.6.1.2 Revelaciones

El INSOR revelara la siguiente información:

a. una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a corto plazo;
b. la cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados; y
c. la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad.

4.7 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6 - Inversiones e Instrumentos Derivados
NOTA 8 - Préstamos por cobrar
NOTA 9 - Inventarios
NOTA 11 - Bienes Uso público, históricos y culturales
NOTA 12 – Recursos Naturales No Renovables
NOTA 13 - Propiedades de inversión
NOTA 15 - Activos biológicos
NOTA 17 - Arrendamientos
NOTA 18 - Costos de financiación
NOTA 19 - Emisión y colocación de títulos de deuda
NOTA 20 - Préstamos por pagar
NOTA 30 - Costos de ventas
NOTA 31 - Costos de transformación
NOTA 32 - Acuerdos de concesión
NOTA 33 - Admón. Rec_de Seg_Soc en Pensiones
NOTA 34 - Var tasa de cambio moneda extranjera
NOTA 35 - Impuesto a las ganancias
NOTA 36 - Combinación Y Traslado De Operaciones
NOTA 37 - Revelaciones Sobre El Estado De Flujo De Efectivo

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Los saldos de las cuentas que integran el efectivo y equivalente al efectivo corresponden al importe en saldos de las cuentas bancarias que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación del INSOR.

Anexo No. 1

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**12.933.561**	**19.691.630**	**- 6.758.069**
Caja	1.249.156	0	1.249.156
Cuenta única nacional	0	0	-
Reservas internacionales	0	0	-
Depósitos en instituciones financieras	11.684.405	19.691.630	- 8.007.225
Fondos en tránsito	0	0	-
Efectivo de uso restringido	0	0	-
Equivalentes al efectivo	0	0	-
Cuenta única sistema general de regalías	0	0	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero 2021

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El 14 de febrero de 2022, el INSOR profirió la resolución No. 031 de 2022, por la cual constituye la caja menor del INSOR, para sufragar los gastos menores e imprevistos que requieran de un pago inmediato.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Anexo No. 2

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**11.684.405**	**19.691.630**	**- 8.007.225**	**-**	**-**
Cuenta corriente	11.684.405	19.691.630	- 8.007.225		
Cuenta de ahorro			-		
Depósitos simples			-		
Cuentas de compensación banco de la república			-		

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero 2021.

Los recursos administrados por el INSOR en los depósitos financieros no poseen ninguna restricción de uso con corte a 28 de febrero 2022 y 2021, las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a 28 de febrero de 2022, con ocasión a lo anterior, en el anexo No.3 se detalla los saldos en SIIF Vs. Extractos Bancarios y la descripción de las partidas conciliatorias:

Anexo No. 3

Conciliación cuentas bancarias febrero de 2022

No CUENTA	CONCEPTO	SALDO SIIF	SALDO EXTRACTO	DIFERENCIA
CTA BAN 170000145	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION	-	-	-
CTA BAN 170000152	GASTOS DE PERSONAL	-	120.475.739	120.475.739
CTA BAN 170000160	GATOS GENERALES	385.461	385.461	-
CTA BAN 170000137	RECURSOS ADMINISTRADOS	11.298.944	108.391.332	97.092.388
CTA BAN 170000178	TRANSFERENCIAS	-	-	-
CTA BAN 170000129	INVERSIÓN	-	-	-
CTA BAN 170122857	Convenio SED	-	-	-
TOTAL		**11.298.944**	**229.252.532**	**217.568.127,00**

Fuente: Elaboración propia

Cuenta Corriente 170-00015-2: El saldo en libros es cero y en el extracto el saldo asciende a $120.475.739 pesos, la diferencia corresponde a las órdenes de pago no presupuestales del SOI del mes de febrero, las cuales quedarán en estado pagado el primer día del mes de marzo de 2022.

Cuenta Corriente 170-00016-0: El saldo en libros y en el extracto el saldo asciende a $385.461 pesos, sin presentar diferencia, el valor corresponde al pago del Impuesto Predial del inmueble de Santander de Quilichao.

Cuenta Corriente 170-00013-7: El saldo en libros es por valor de $11.298.944 pesos corresponden al valor de impuesto de IVA y en el extracto asciende a $108.391.332 pesos corresponden al pago del Contrato Interadministrativo No. 338-2021 celebrado entre la Superintendencia de Transporte y el Instituto Nacional Para Sordos – INSOR. Las demás cuentas bancarias presentan saldo cero en SIIF y en Extracto

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las Cuentas por cobrar se registran de acuerdo al marco normativo en aplicación al principio del devengo, que deben ser reconocidas en el momento que se constituya el derecho con independencia de que este coincida con el recaudo.

Anexo No. 4

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	**113.254.503**	**3.563.436**	**109.691.067**
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	-	-	-
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	-	-	-
Aportes sobre la nómina	-	-	-
Rentas parafiscales	-	-	-
Regalías	-	-	-
Venta de bienes	-	-	-
Prestación de servicios	108.391.332	-	108.391.332
Otras cuentas por cobrar	4.863.171	3.563.436	1.299.735

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero 2021.

7.7 Prestación de Servicios

El saldo de la cuenta 1317 – Prestación de Servicios es de $108.391.332 pesos, valores que serán recaudados en el primer trimestre de la vigencia 2022, se detalla así:

Anexo No. 5

Prestación de servicios detalle por tercero a febrero de 2022

IDENTIFICACION	FACTURA	TERCERO	SALDO
TER 800170433	FV 1018	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	54.195.666
TER 800170433	FV 1019	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	54.195.666
TOTAL			**108.391.332**

Fuente: Elaboración propia

7.21. Otras cuentas por cobrar

Anexo No. 6

	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO	PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN					TRANSFERENCIAS A TERCEROS SIN EFECTO DE BAJA									
										PLAZO (rango en # meses)		% E.A.	VENCIMIENTO (rango en # meses)		CUENTAS POR COBRAR	RIESGOS ASUMIDOS						VENTAJAS		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	de tasa de cambio	de tasa de interés	de mercado	de crédito	de liquidez	Otro(s)	Utilidades	Intereses	Otro(s)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**4.863.171**	-	**4.863.171**	-	-	-	-	-	**4.863.171**						-									
Aportes de capital por cobrar			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Aportes pensionales			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Apoyo del fondo empresarial			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Cartera improductiva adquirida			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Comisiones			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Contratos para la gestión de servicios públicos			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Derechos a favor en operaciones conjuntas			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Cuotas partes de pensiones			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Depósitos en entidades intervenidas			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Derechos cobrados por terceros			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Derechos por incumplimiento de créditos garantizados			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Descuentos no autorizados			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Devolución iva para entidades de educación superior			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Dividendos y participaciones por cobrar			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Enajenación de activos			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Esquemas de cobro			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Excedentes financieros			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Faltantes de bienes aprehendidos o incautados			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Honorarios			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Indemnizaciones			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Intereses de fondos vendidos con compromiso de reventa			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Intereses de fondos vendidos ordinarios			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Margen en la comercialización de bienes y servicios			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Margen en la contratación de servicios de salud			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Pago por cuenta de terceros	4.863.171		4.863.171				-	-	4.863.171							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Recursos de cofinanciación			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No
Recursos de fonic o fontv asignados no ejecutados			-				-	-	-							No	No	No	No	No	No	No	No	No

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero 2021.

El saldo de la cuenta 1384 – Otras cuentas por cobrar es de $4.863.171 pesos, valor que se encuentra debidamente conciliado con el área de Talento Humano a 28 de febrero de 2022, el saldo corresponde a los valores pendientes de reintegrar por parte de las EPS al INSOR, por concepto de incapacidades, los cuales no tienen condiciones específicas dado el origen de la transacción, se detallan así:

Anexo No.7

Otras cuentas por cobrar detalle por tercero febrero de 2022

Identificacion	Descripcion	Saldo Final
TER 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1.451.672
TER 800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN	325.773
TER 800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	643.770
TER 800088702	EPS SURAMERICANA S. A	2.949
TER 805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	140.003
TER 805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL	325.986
TER 830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.956.635
TER 901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	16.383
TOTAL		**4.863.171**

Fuente: Elaboración propia

Por lo anterior, se precisa que talento humano en correo de fecha 12 de octubre informa las gestiones administrativas de cobro por concepto de incapacidades realizadas por el INSOR

1) Las incapacidades pendientes de cobro a la EPS Coomeva por valor de $ 140.003 y SOS por valor de $ 325.986 se están adelantado acciones con la OAJ para iniciar cobro coactivo o acción de tutela, dependiendo de la viabilidad jurídica con el fin de recuperar dichos dineros.

2) Las incapacidades pendientes de cobro a la EPS SANITAS correspondientes a la ex funcionaria Nubia Sanchez (QEPD) que las eps no las va a cancelar, toda vez que en el momento que se radicaron, se entregaron copias, el EPS solicitó los documentos en físico pero la sra Nubia, de manera verbal nos expresó que se habían extraviado, se estan adelantado acciones con la OAJ.

3) Las incapacidades pendientes de cobro a la EPS ALIANSALUD, existen dos incapacidades correspondientes a la profesional Ana Lucia Sanchez, las cuales se le ha generado varias veces, de manera verbal y escrita, que realice solicitud de transcripción ante la eps, toda vez que las licencias fueron otorgadas por medicina prepagada. Solicitaremos al OAJ, asesoría para proceder a descontar de los salarios, teniendo en cuenta que estas se encuentran desde la vigencia 2019.

Por lo anterior, se precisa que en mesas de trabajo para el cierre mensual los responsables del Grupo Financiero y Talento Humano, realizan los cruces de información pertinente al registro a revelar en los estados financieros. Adicionalmente, el grupo de talento humano informó que adelantan revisiones legales con la Oficina Asesora Jurídica de las incapacidades de difícil cobro, para posteriormente indicar cuál es el proceso administrativo a seguir.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representa los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, los que se adquieren con el propósito de ser utilizados en el cumplimiento de las funciones administrativas o para la producción y desarrollo de su objeto social, los cuales se contabilizan en los estados contables al costo de adquisición.

Según el anexo No. 8, representa los saldos de Propiedad, planta y equipo relacionados a 28 de febrero de 2022, la cuenta presenta el valor de los bienes tangibles, utilizados para la producción y desarrollo de su objeto social del INSOR, generado en el Sistema de manejo de bienes SOLGEIN a 28 de febrero de 2022, asciende a $ 13.563.416.985 pesos y el valor de la depreciación acumulada a 28 de febrero de 2022 es de $ -2.122.853.409 pesos.

Anexo No. 8

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**11.440.563.576**	**11.509.754.580**	**-69.191.004**
Terrenos	4.670.417.150	4.670.417.150	-
Semovientes y plantas	0	0	-
Plantas productoras	0	0	-
Construcciones en curso	0	0	-
Maquinaria, planta y equipo en montaje	0	0	-
Propiedades, planta y equipo en tránsito	0	0	-
Bienes muebles en bodega	0	250.732.251	- 250.732.251
Propiedades, planta y equipo no explotados	187.694.020	202.721.155	- 15.027.135
Edificaciones	6.221.147.810	6.213.263.350	7.884.460
Redes, Lineas y cables	61.500.000	61.500.000	-
Maquinaria y equipo	334.674.770	289.224.067	45.450.703
Muebles, enseres y equipo de oficina	170.127.293	289.841.320	- 119.714.027
Equipos de comunicación y computación	1.713.310.296	1.184.384.492	528.925.804
Equipo de transporte, tracción y elevación	59.990.000	59.990.000	-
Bienes de arte y cultura	144.555.646	144.555.646	-
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.122.853.409	-1.856.874.851	- 265.978.558

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero 2021

10.1 PPE - Muebles

El registro, control y administración de los bienes está a cargo de la Coordinación de Servicios Administrativos, por el área de almacén, la entidad cuenta con el aplicativo auxiliar de almacén SOLGEIN, donde reposa el detalle de los elementos, el cual incluye, fecha de adquisición, costo histórico, depreciación, fecha de salida al servicio y demás movimientos que se generen, durante la vida útil del bien; se tiene registrados los bienes controlados por política contable como bienes de consumo.

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SOLGEIN, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable del INSOR, el saldo de la propiedad planta y equipo a 28 de febrero de 2022, asciende a $ 11.440.563.576 pesos y a 28 de febrero de 2021, asciende a $ 11.509.754.580 pesos.

Los bienes controlados son los adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente, se registrarán en el aplicativo SOLGEIN, se depreciarán en el momento de su adquisición. Posterior al cierre mensual de almacén se realiza el traslado a la bodega 6 para llevar el control, para el mes de febrero de 2022 el total es de 1.664 bienes controlados, con valor histórico de $815.910.319 pesos.

10.2 PPE – Inmuebles

Los saldos de Propiedad, planta y equipo (inmuebles) relacionados a 28 de febrero de 2022, la cuenta presenta el valor de los bienes inmuebles utilizados para el desarrollo del objeto social del INSOR, se encuentran bajo control y registro en el Sistema de manejo de bienes SOLGEIN; a 28 de febrero de 2022, su saldo asciende a $ 10.991.117.960 pesos, correspondientes a:

Terrenos urbanos $4.670.417.150
Terrenos no explotados (donación) $38.053.000
Edificaciones $6.221.147.810 y
Líneas y cables de comunicación $61.500.000

El valor de la depreciación acumulada a 28 de febrero de 2022 los anteriores elementos es de $- 809.135.596 pesos, tomando como referencia los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

10.4. Estimaciones

10.4.1 Método de depreciación

El método de depreciación utilizado por la entidad es el método de línea recta y se realiza de manera individual para cada activo, con base en su vida útil, de acuerdo a lo contemplado en el manual de políticas contables aprobadas por la entidad, bajo los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública que incorporó, la estructura del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

10.4.2 Vida útil

Se establecen las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo, sin embargo, la Entidad podrá asignar vidas útiles diferentes a las establecidas debido a condiciones particulares de uso de los activos y según concepto emitido por expertos o por el área encargada de su administración.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MESES
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	180
	Equipos de comunicación y computación	5	60
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	120
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	120
	Bienes de arte y cultura	10	120
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	120

- ✓ El INSOR empleará el mismo método de depreciación y tiempos de vida similares para activos similares.
- ✓ La depreciación de los bienes de consumo controlado (los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente) se realiza y registra en el momento de su adquisición o incorporación del activo.
- ✓ La depreciación de los activos de menor cuantía (cuyo valor sea igual o superior a medio (0,5) Salario Mínimo Mensual legal Vigente SMMLV, pero menor a 20 UVT – equipos de comunicación y computación o 50 UVT – los demás diferentes a edificaciones y redes, líneas y cables) se realiza y registra en el mismo año que se adquieren o durante los meses que resten para la terminación del periodo contable.
- ✓ La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los Estados Financieros del INSOR, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles, para tal efecto se debe tener en cuenta:

  Tratándose de las Propiedades, Planta y Equipo no se detiene la depreciación hasta el momento en que se retire definitivamente del servicio.

  Con relación a los posibles casos excepcionales de los bienes usados que son recibidos de otras entidades, se debe indicar, en el acto administrativo que formaliza la entrega, el valor convenido por las partes y la vida útil del bien que se está recibiendo.

Lo anterior, a fin de establecer el valor por el cual se incorporará el bien a la contabilidad y la vida útil estimada del mismo, en su nueva condición a cargo del INSOR.

- ✓ El Grupo de Servicios Administrativos – área de Almacén debe realizar una revisión permanente y como mínimo un reporte anual del estado de los bienes, con el fin de identificar aquellos que no son objeto de utilización. Lo anterior, trae como consecuencia y para los casos de bienes clasificados en categoría 3, en que aplique el ajuste a la vida útil de los mismos, dar cumplimiento a los procesos definidos por la entidad para tal fin.
- ✓ La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.
- ✓ El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Los factores detallados a continuación podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa, anual más reciente, a saber:

- ✓ Un cambio en el uso del activo,
- ✓ Un desgaste significativo inesperado,
- ✓ Avances tecnológicos y
- ✓ Cambios en los precios de mercado

Conciliación Almacén

Anexo No. 9

Conciliación Almacén a 28 de febrero de 2022

	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS										CÓDIGO: FOGB16
	FORMATO DE CONCILIACIÓN DE ALMACÉN										VERSIÓN: 02
											FECHA:19/07/2018
MES CONCILIACIÓN:	28/02/2022		FECHA DE CONCILIACIÓN:		28/03/2022			NÚMERO DE HOJA			
CONCILIACIÓN DE CUENTAS											
CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL CONCILIACIÓN DEL PERIODO ANTERIOR SIIF	MOVIMIENTOS DEL MES SIIF		SALDO FINAL SIIF	SALDO INICIAL CONCILIACIÓN DEL PERIODO ANTERIOR ALMACÉN	MOVIMIENTOS DEL MES ALMACÉN		SALDO FINAL ALMACÉN	DIFERENCIA SALDO FINAL SIIF VS ALMACÉN	JUSTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS
			DÉBITO	CRÉDITO			DÉBITO	CRÉDITO			
1.6.05.01.001	Urbanos	4.670.417.150,00	-	-	4.670.417.150,00	4.670.417.150,00	-	-	4.670.417.150,00	-	
1.6.05.05.001	Terrenos de propiedad de terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.35.01.004	Maquinaria industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.35.01.009	Herramientas y accesorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.35.01.010	Equipo para estaciones de bombeo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.35.01.011	Equipo de centros de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.35.01.012	Equipo de ayuda audiovisual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.35.01.013	Equipo de aseo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.35.01.015	Equipo de seguridad y rescate	-	17.775.510,00	17.775.510,00	-	-	17.775.510,00	17.775.510,00	-	-	
1.6.35.01.016	Otra maquinaria y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.35.03.001	Muebles y enseres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.35.03.002	Equipo y máquina de oficina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.35.04.001	Equipo de comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.35.04.002	Equipo de computación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.35.11.002	Equipo de restaurante y cafetería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.37.01.001	Urbanos	38.053.000,00	-	-	38.053.000,00	38.053.000,00	-	-	38.053.000,00	-	
1.6.37.07.004	Maquinaria industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.37.07.012	Equipo de ayuda audiovisual	3.735.000,00	-	-	3.735.000,00	3.735.000,00	-	-	3.735.000,00	-	
1.6.37.07.015	Equipo de seguridad y rescate	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.37.09.001	Muebles y enseres	7.175.002,00	-	-	7.175.002,00	7.175.002,00	-	-	7.175.002,00	-	
1.6.37.09.002	Equipo y máquina de oficina	928.000,00	-	-	928.000,00	928.000,00	-	-	928.000,00	-	
1.6.37.10.001	Equipo de comunicación	56.427.684,90	-	-	56.427.684,90	56.427.684,90	-	-	56.427.684,90	-	
1.6.37.10.002	Equipo de computación	81.375.333,26	-	-	81.375.333,26	81.375.333,26	-	-	81.375.333,26	-	
1.6.40.04.001	Locales	6.221.147.809,64	-	-	6.221.147.809,64	6.221.147.809,64	-	-	6.221.147.809,64	-	
1.6.50.10.001	Líneas y cables de telecomunicaciones	61.500.000,00	-	-	61.500.000,00	61.500.000,00	-	-	61.500.000,00	-	
1.6.55.04.001	Maquinaria industrial	136.376.380,00	-	-	136.376.380,00	136.376.380,00	-	-	136.376.380,00	-	
1.6.55.11.001	Herramientas y accesorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.55.12.001	Equipo para estaciones de bombeo	11.733.400,00	-	-	11.733.400,00	11.733.400,00	-	-	11.733.400,00	-	
1.6.55.20.001	Equipo de centros de control	54.589.689,91	-	-	54.589.689,91	54.589.689,91	-	-	54.589.689,91	-	
1.6.55.22.001	Equipo de ayuda audiovisual	31.094.540,96	-	-	31.094.540,96	31.094.540,96	-	-	31.094.540,96	-	
1.6.55.23.001	Equipo de aseo	9.311.900,00	-	-	9.311.900,00	9.311.900,00	-	-	9.311.900,00	-	
1.6.55.26.001	Equipo de seguridad y rescate	57.642.587,00	17.775.510,00	-	75.418.097,00	57.642.587,00	17.775.510,00	-	75.418.097,00	-	
1.6.55.90.001	Otra maquinaria y equipo	16.150.761,76	-	-	16.150.761,76	16.150.761,76	-	-	16.150.761,76	-	
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	165.676.953,00	-	-	165.676.953,00	165.676.953,00	-	-	165.676.953,00	-	
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	4.450.340,00	-	-	4.450.340,00	4.450.340,00	-	-	4.450.340,00	-	
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	279.544.620,82	-	-	279.544.620,82	279.544.620,82	-	-	279.544.620,82	-	
1.6.70.02.001	Equipo de computación	1.433.765.675,27	-	-	1.433.765.675,27	1.433.765.675,27	-	-	1.433.765.675,27	-	
1.6.75.02.001	Terrestre	59.990.000,00	-	-	59.990.000,00	59.990.000,00	-	-	59.990.000,00	-	
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.81.07.001	Libros y publicaciones de investigación y consulta	144.555.646,00	-	-	144.555.646,00	144.555.646,00	-	-	144.555.646,00	-	
1.9.70.07.001	Licencias	642.631.053,18	1.431.360,00	-	644.062.413,18	642.631.053,18	-	-	642.631.053,18	1.431.360,00	
TOTAL		**14.188.272.527,70**	**36.982.380,00**	**17.775.510,00**	**14.207.479.397,70**	**14.188.272.527,70**	**35.551.020,00**	**17.775.510,00**	**14.206.048.037,70**	**1.431.360,00**	

DEPRECIACION											
1.6.85.01.001	Edificios y casas	-	-	-		-	-	-	-	-	
1.6.85.01.004	Locales	(750.353.429,36)	-	8.557.166,99	(758.910.596,35)	(750.353.429,36)	-	8.557.166,99	(758.910.596,35)	-	
1.6.85.03.009	Líneas y cables de telecomunicaciones	(49.200.000,00)	-	1.025.000,00	(50.225.000,00)	(49.200.000,00)	-	1.025.000,00	(50.225.000,00)	-	
1.6.85.04.004	Maquinaria industrial	(37.328.990,56)	-	761.903,00	(38.090.893,56)	(37.328.990,56)	-	761.903,00	(38.090.893,56)	-	
1.6.85.04.009	Herramientas y accesorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.04.010	Equipo para estaciones de bombeo	(3.194.092,30)	-	65.185,55	(3.259.277,85)	(3.194.092,30)	-	65.185,55	(3.259.277,85)	-	
1.6.85.04.011	Equipo de centros de control	(14.860.526,71)	-	303.276,05	(15.163.802,76)	(14.860.526,71)	-	303.276,05	(15.163.802,76)	-	
1.6.85.04.012	Equipo de ayuda audiovisual	(8.619.102,32)	-	193.497,45	(8.812.599,77)	(8.619.102,32)	-	193.497,45	(8.812.599,77)	-	
1.6.85.04.013	Equipo de aseo	(2.324.025,00)	-	51.732,79	(2.375.757,79)	(2.324.025,00)	-	51.732,79	(2.375.757,79)	-	
1.6.85.04.015	Equipo de seguridad y rescate	(12.385.517,98)	-	415.583,98	(12.801.101,96)	(12.385.517,98)	-	415.583,98	(12.801.101,96)	-	
1.6.85.04.016	Otra maquinaria y equipo	(805.984,58)	-	89.726,45	(895.711,03)	(805.984,58)	-	89.726,45	(895.711,03)	-	
1.6.85.06.001	Muebles y enseres	(64.957.053,25)	-	1.378.389,64	(66.335.442,89)	(64.957.053,25)	-	1.378.389,64	(66.335.442,89)	-	
1.6.85.06.002	Equipo y máquina de oficina	(3.371.849,41)	-	44.819,50	(3.416.668,91)	(3.371.849,41)	-	44.819,50	(3.416.668,91)	-	
1.6.85.07.001	Equipo de comunicación	(133.027.119,17)	-	2.847.296,53	(135.874.415,70)	(133.027.119,17)	-	2.847.296,53	(135.874.415,70)	-	
1.6.85.07.002	Equipo de computación	(805.013.682,99)	-	20.085.732,36	(825.099.415,35)	(805.013.682,99)	-	20.085.732,36	(825.099.415,35)	-	
1.6.85.08.002	Terrestre	(54.490.916,69)	-	499.916,66	(54.990.833,35)	(54.490.916,69)	-	499.916,66	(54.990.833,35)	-	
1.6.85.09.002	Equipo de restaurante y cafetería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.12.006	Libros y publicaciones de investigación y consulta	(59.026.888,67)	-	1.204.630,33	(60.231.519,00)	(59.026.888,67)	-	1.204.630,33	(60.231.519,00)	-	
1.6.85.13.004	Maquinaria y equipo - maquinaria industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.13.009	Maquinaria y equipo - herramientas y accesorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.13.010	Maquinaria y equipo - equipo para estaciones de bombeo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.13.011	Maquinaria y equipo - equipo de centros de control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.13.012	Maquinaria y equipo - equipo de ayuda audiovisual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.13.013	Maquinaria y equipo - equipo de aseo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.13.015	Maquinaria y equipo - equipo de seguridad y rescate	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.13.016	Maquinaria y equipo - otra maquinaria y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.13.027	Muebles, enseres y equipo de oficina - muebles y enseres	(1.106.679,81)	-	-	(1.106.679,81)	(1.106.679,81)	-	-	(1.106.679,81)	-	
1.6.85.13.028	Muebles, enseres y equipo de oficina - equipo y máquina de oficina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.13.033	Equipos de comunicación y computación - equipo de comunicación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.13.034	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.13.060	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería - equipo de restaurante y cafetería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.15.067	Maquinaria y equipo - maquinaria industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.6.85.15.075	Maquinaria y equipo - equipo de ayuda audiovisual	(705.500,00)	-	-	(705.500,00)	(705.500,00)	-	-	(705.500,00)	-	
1.6.85.15.090	Muebles, enseres y equipo de oficina - muebles y enseres	(11.283.359,23)	-	-	(11.283.359,23)	(11.283.359,23)	-	-	(11.283.359,23)	-	
1.6.85.15.091	Muebles, enseres y equipo de oficina - equipo y máquina de oficina	(796.533,31)	-	-	(796.533,31)	(796.533,31)	-	-	(796.533,31)	-	
1.6.85.15.096	Equipos de comunicación y computación - equipo de comunicación	(21.925.290,98)	-	-	(21.925.290,98)	(21.925.290,98)	-	-	(21.925.290,98)	0,00	
1.6.85.15.097	Equipos de comunicación y computación - equipo de computación	(50.553.009,38)	-	-	(50.553.009,38)	(50.553.009,38)	-	-	(50.553.009,38)	-	
1.9.75.07.001	Licencias	(437.827.070,14)	-	32.513.236,83	(470.340.306,97)	(437.827.070,14)	-	32.513.236,83	(470.340.306,97)	(0,00)	
5.3.60.01.004	Locales	111.205.625,76	8.557.166,99	-	119.762.792,75	111.205.625,76	8.557.166,99	-	119.762.792,75	-	
5.3.60.03.009	Líneas y cables de telecomunicaciones	13.325.000,00	1.025.000,00	-	14.350.000,00	13.325.000,00	1.025.000,00	-	14.350.000,00	-	
5.3.60.04.004	Maquinaria industrial	9.904.739,00	761.903,00	-	10.666.642,00	9.904.739,00	761.903,00	-	10.666.642,00	-	
5.3.60.04.010	Equipo para estaciones de bombeo	847.412,22	65.185,55	-	912.597,77	847.412,22	65.185,55	-	912.597,77	-	
5.3.60.04.011	Equipo de centros de control	3.942.588,72	303.276,05	-	4.245.864,77	3.942.588,72	303.276,05	-	4.245.864,77	-	
5.3.60.04.012	Equipo de ayuda audiovisual	2.731.570,83	193.497,45	-	2.925.068,28	2.731.570,83	193.497,45	-	2.925.068,28	-	
5.3.60.04.013	Equipo de aseo	672.526,27	51.732,79	-	724.259,06	672.526,27	51.732,79	-	724.259,06	-	
5.3.60.04.015	Equipo de seguridad y rescate	3.916.988,86	415.583,98	-	4.332.572,84	3.916.988,86	415.583,98	-	4.332.572,84	-	
5.3.60.04.016	Otra maquinaria y equipo	334.806,53	89.726,45	-	424.532,98	334.806,53	89.726,45	-	424.532,98	-	
5.3.60.06.001	Muebles y enseres	35.168.739,10	1.378.389,64	-	36.547.128,74	35.168.739,10	1.378.389,64	-	36.547.128,74	-	
5.3.60.06.002	Equipo y máquina de oficina	775.617,68	44.819,50	-	820.437,18	775.617,68	44.819,50	-	820.437,18	-	
5.3.60.07.001	Equipo de comunicación	34.595.132,63	2.847.296,53	-	37.442.429,16	34.595.132,63	2.847.296,53	-	37.442.429,16	-	
5.3.60.07.002	Equipo de computación	273.136.544,72	20.085.732,36	-	293.222.277,08	273.136.544,72	20.085.732,36	-	293.222.277,08	-	
5.3.60.08.002	Terrestre	6.498.916,65	499.916,66	-	6.998.833,31	6.498.916,65	499.916,66	-	6.998.833,31	-	
5.3.60.12.006	Libros y publicaciones de investigación y consulta	15.660.194,99	1.204.630,33	-	16.864.825,32	15.660.194,99	1.204.630,33	-	16.864.825,32	-	
5.3.66.05.001	Licencias	232.929.242,11	32.513.236,83	-	265.442.478,94	232.929.242,11	32.513.236,83	-	265.442.478,94	-	
	TOTAL	**(1.777.510.975,77)**	**70.037.094,11**	**70.037.094,11**	**(1.777.510.975,77)**	**(1.777.510.975,77)**	**70.037.094,11**	**70.037.094,11**	**(1.777.510.975,77)**	**(0,00)**	
FUENTES DE CONSULTA	**Se generaron los archivos en excel de los programas SIIF y Solgen del mes de Febrero de 2022**										

Fuente: Elaboración propia

El Área de Servicios Administrativos- Almacén y el Área Financiera- Contabilidad, realizó la reunión mensual, previo al cierre del mes de febrero de 2022, cuyo propósito fue evaluar las actualizaciones de valor, parametrizaciones contables y demás situaciones que puedan afectar tanto las vidas útiles como lo métodos de depreciación, con el fin de garantizar que

las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros coincidan con la realidad económica.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

El Instituto Nacional para Sordos para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos intangibles que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal, el valor de los activos intangibles generado en el Sistema de manejo de bienes SOLGEIN a 28 de febrero de 2022, asciende a $644.062.413 pesos y el valor de la amortización acumulada a 28 de febrero de 2022 es de $ -470.340.307 pesos, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Anexo No. 10

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	**173.722.106**	**228.838.171**	**- 55.116.065**
Activos intangibles	644.062.413	465.857.304	178.205.109
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 470.340.307	- 237.019.134	- 233.321.173
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-	-	-
Activos intangibles - modelo revaluado	-	-	-
Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	-	-	-
Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	-	-	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero 2021

- **Vida Útil**

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual el INSOR espera

recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

En cuanto a los Activos Intangibles a los que no se les determina vida útil, su periodo de amortización será de dos (2) años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El Instituto Nacional para Sordos emplea el método lineal de amortización. Además, Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

14.1 Detalle saldos y movimientos

Anexo No. 11

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PLUSVALÍA	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL						**644.062.413**	**-**				**644.062.413**
+ ENTRADAS (DB):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones en compras											-
Adquisiciones en permutas											-
Donaciones recibidas											-
Otras transacciones sin contraprestación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
* Especificar tipo de transacción 1											-
* Especificar tipo de transacción 2											-
* Especificar tipo de transacción ...n											-
- SALIDAS (CR):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones (enajenaciones)											-
Baja en cuentas											-
Otras salidas de intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
* Especificar tipo de transacción 1											-
* Especificar tipo de transacción 2											-
* Especificar tipo de transacción ...n											-
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	-	-	-	-	-	**644.062.413**	-	-	-	-	**644.062.413**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)											-
- Salida por traslado de cuentas (CR)											-
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)											-
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)											-
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	-	-	-	-	-	**644.062.413**	-	-	-	-	**644.062.413**
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	-	-	-	-	-	**470.340.307**	-	-	-	-	**470.340.307**
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada						**437.827.070**					**437.827.070**
+ Amortización aplicada vigencia actual						**32.513.237**					**32.513.237**
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada						-					-
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial del Deterioro acumulado											-
+ Deterioro aplicado vigencia actual											-
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual											-
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	-	-	-	-	-	**173.722.106**	-	-	-	-	**173.722.106**
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-	-	-	-	-	**73**	-	-	-	-	**73**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero de 2022.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Anexo No. 12

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**524.831.306**	**339.088.525**	**185.742.781**
Bienes y servicios pagados por anticipado	-	-	-
Avances y anticipos entregados	-	-	-
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	-	-	-
Recursos entregados en administración	524.831.306	339.088.525	185.742.781
Depósitos entregados en garantía	-	-	-
Derechos en fideicomiso	-	-	-
Activos adquiridos de instituciones inscritas	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para la venta (cr)	-	-	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero 2021.

- **Avances y anticipos entregados**

  La cuenta contable para las vigencias 2022 y 2021 no presentan saldo.

- **Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones**

  La cuenta contable para las vigencias 2022 y 2021 no presentan saldo.

.

- **Recursos Entregados en Administración**

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de noviembre de 2014, el saldo corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN, con corte a 28 de febrero de 2022, por valor de $524.831.306 pesos, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional a 28 de febrero de 2022.

Corresponden a Recursos Propios de la entidad contable pública, que provienen de la venta de servicios, los cuales siguen conservando su naturaleza, propiedad y fines de la ley que los creó; en cumplimiento de lo anterior, la entidad realiza la transferencia de los recursos a la

cuenta bancaria de la Dirección del Tesoro Nacional-DTN mediante una "Cadena de Pagos No Presupuestales" de los recursos propios en efectivo, para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto general de la Nación, los giros corresponden al pago de obligaciones de la Entidad según recursos disponibles

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

El INSOR reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; es decir, las cuentas por pagar son aquellas obligaciones que quedan pendientes de pago para la siguiente vigencia fiscal, y se presentan en los casos en que el bien o servicio se ha recibido a satisfacción a 28 de febrero de 2022 o cuando en desarrollo de un contrato se han pactado anticipos y estos no fueron cancelados.

Anexo No.13

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	**97.181.107**	**25.238.151**	**71.942.956**
Adquisición de bienes y servicios nacionales	48.197.811	1.209.916	46.987.895
Subvenciones por pagar	-	-	-
Transferencias por pagar	-	-	-
Adquisición de bienes y servicios del exterior	-	-	-
Recursos a favor de terceros	2.114.731	2.261.928	- 147.197
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	-	-	-
Descuentos de nómina	1.570.585	475.019	1.095.566
Retención en la fuente e impuesto de timbre	11.056.013	8.308.089	2.747.924
Impuestos, contribuciones y tasas	385.461	-	385.461
Impuesto al valor agregado	28.606.795	12.983.199	15.623.596
Otras cuentas por pagar	5.249.711	-	5.249.711

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero 2021.

El saldo de las cuentas por pagar corresponde a obligaciones adquiridas por la entidad con los proveedores de bienes y servicios, proyectos de inversión, aportes a la seguridad social, parafiscales, pagos de retención en la fuente, retención de industria y comercio, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.

Representa el saldo de las cuentas por pagar, correspondientes al mes de febrero de 2022 y el saldo es por valor de $48.197.811 pesos.

Anexo No.14

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)							PLAZO (rango en # meses)		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	MÍNIMO	MÁXIMO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO			**48.197.811**				**0,0**						**0,0**
Bienes y servicios			**-**				**0,0**						**0,0**
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ								Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Proyectos de inversión			**48.197.811**				**0,0**						**0,0**
Nacionales	PN		-						Si / No				
Nacionales	PJ	5	48.197.811						Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022

21.1.5 Recursos a Favor de Terceros

Anexo No.15

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)							PLAZO (rango en # meses)		
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	MÍNIMO	MÁXIMO	NUEVA TASA DE INTERES (%)
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			**2.114.731**				-						-
Cobro cartera de terceros			**119.004**				-						-
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ		119.004						Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Recaudos por clasificar			**1.983.827**				-						-
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ		1.983.827	1	3				Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Estampillas			**11.900**				-						**0,0**
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ		11.900						Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022.

Representa el saldo de la cuenta de Recaudo a favor de terceros, correspondiente a los documentos de recaudo pendientes por imputar, y el saldo a corte 28 de febrero de 2022, asciende a $2.114.731, constituido por valores iniciales, es decir provenientes de otros periodos, como:

- El valor de $1.983.827 pesos, corresponde al saldo de la consignación del mes de enero por Famisanar por concepto de licencia de maternidad.
- El Valor de $119.004 pesos, corresponde al Contribución contrato de obra pública,
- El Valor de $11.900 pesos, corresponde a la retención estampilla PRO UNAL y otras universidades estatales.

Con ocasión a lo anterior, se precisa que los valores por concepto de incapacidades, serán registrados contablemente, una vez talento humano informe los valores correspondientes a reintegrar.

21.1.7 Descuentos de Nómina

Anexo No.16

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)				SEGUIMIENTO A INCUMPLIMIENTOS E INFRACCIONES		DETALLES DE LA RENEGOCIACIÓN O CORRECCIÓN DE LA INFRACCIÓN			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)	DETALLE DEL INCUMPLIMIENTO O INFRACCIÓN	¿Se presenta renegociación o corrección?	NUEVAS RESTRICCIONES	PLAZO (rango en # meses)		NUEVA TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO						MÍNIMO	MÁXIMO	
DESCUENTOS DE NÓMINA			**1.570.585**				-						-
Aportes a fondos pensionales			**265.200**				-						-
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ		265.200	1	2				Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Aportes a seguridad social en salud			**151.500**				-						-
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ		151.500	1	2				Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Fondos de empleados			-				-						-
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ		-	1	2				Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Libranzas			**21.296**				-						-
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ		21.296	1	2				Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Contratos de medicina prepagada			-				-						-
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ		-	1	2				Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Descuentos no autorizados			-				-						-
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ								Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Fondos mutuos			-				-						-
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ								Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Embargos judiciales			**892.315**				-						-
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ								Si / No				
Extranjeros	PN		892.315						Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Seguros			-				-						-
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ								Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Cuenta de ahorro para el fomento de la con			-				-						-
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ			1	2				Si / No				
Extranjeros	PN								Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				
Otros descuentos de nómina			**240.274**				-						-
Nacionales	PN								Si / No				
Nacionales	PJ		240.274						Si / No				
Extranjeros	PN		-						Si / No				
Extranjeros	PJ								Si / No				

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre mes de febrero de 2022.

Representa las cuentas por pagar por concepto de deducciones corresponde a nómina de vacaciones y liquidación de prestaciones sociales a 28 de febrero de 2022.

21.1.17 Otras Cuentas Por Pagar

La cuenta contable para las vigencias 2022 y 2021 no presentan saldo.

- **Retenciones en la fuente e impuesto de timbre e IVA**

Representa el valor de los descuentos por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en el mes de febrero por valor de $11.056.013 pesos y el valor de Impuesto al Valor Agregado por valor de $28.606.795 pesos generado en los contratos interadministrativos celebrados por el INSOR; valores que se pagan a la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

El Instituto Nacional para Sordos reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los funcionarios, acorde al Procedimiento para la agregación de información contable pública y en cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y cuyo vencimiento es inferior a un (1) año.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios del INSOR es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 30 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 30 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de noviembre y el 30 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.

11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo al tope establecido para cada año.

Anexo No.17

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**570.195.137**	**516.812.884**	**53.382.253**
Beneficios a los empleados a corto plazo	570.195.137	516.812.884	53.382.253
Beneficios a los empleados a largo plazo	-	-	-
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	-	-	-
Beneficios posempleo - pensiones	-	-	-
Otros beneficios posempleo	-	-	-
PLAN DE ACTIVOS	-	-	-
Para beneficios a los empleados a largo plazo	-	-	-
Para beneficios a los empleados por terminación del vinculo laboral o contractual	-	-	-
Para beneficios posempleo	-	-	-
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	**570.195.137**	**516.812.884**	**53.382.253**

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero de 2022 y febrero 2021.

El INSOR cuenta con una planta global de personal compuesta por 71 funcionarios vinculados, las modalidades de contratación son: carrera administrativa, provisionales, libre nombramiento y remoción, los beneficios a empleados corto plazo a 28 de febrero de 2022 ascienden a $570.195.137 pesos.

Anexo No. 18

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	**570.195.137**
Nómina por pagar	
Cesantías	-
Intereses sobre cesantías	
Vacaciones	270.012.119
Prima de vacaciones	177.833.312
Prima de servicios	67.868.244
Prima de navidad	
Licencias	
Bonificaciones	54.481.462
Otras primas	

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero de 2022.

- **Remuneraciones del personal directivo de la entidad**

El saldo representa el valor de la remuneración causada a favor del personal directivo del INSOR, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios tales como pagos de nóminas de personal, bonificaciones.

Anexo No.19

Remuneración personal directivo del INSOR

CARGO Y GRADO	ASIGNACION BASICA MENSUAL
SUBDIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA 0040-15	6.470.179
ASESOR 1020-05	4.560.188
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA 1045 - 07	8.647.137
ASESOR 1020-06	7.745.213
SUBDIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA 0040-15	9.705.269
DIRECTOR GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA 0015-19	8.068.525
ASESOR 1020-05	4.560.188
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN 1045 - 07	5.764.758
SECRETARIO GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA 0037-17	6.918.321
TOTAL	**62.439.777**

Fuente: Elaboración Propia

NOTA 23 - PROVISIONES

Composición

Anexo No.20

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	**-**	**7.506.270**	**- 7.506.270**
Litigios y demandas	-	7.506.270	- 7.506.270
Garantías	-	-	-
Provisión para seguros y reaseguros	-	-	-
Provisión fondos de garantías	-	-	-
Provisiones diversas	-	-	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero de 2022 y febrero de 2021.

El Instituto Nacional para Sordos, revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra del INSOR y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados y para la estimación de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida, lo realiza la Oficina Asesora Jurídica del INSOR, atendiendo lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado,

"Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

La cuenta de provisiones, litigios y demandas al cierre del mes de febrero de 2022 no presenta saldo y para febrero de 2021 el saldo asciende a $7.506.270 pesos.

➢ Conciliación Procesos Judiciales

La entidad realiza conciliaciones semestrales donde sedetalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la oficina asesora jurídica a través del (formato FOGF18 - Formato De Conciliación Semestral Procesos Judiciales), con los valores al final del período contable; la conciliación realizada con corte a 31 de diciembre de 2021, corresponde a:

INSOR Instituto Nacional para Sordos	PROCESO GESTION FINANCIERA	CÓDIGO: FOGF18
	FORMATO DE CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES	VERSIÓN: 1
		FECHA: 21/12/2020

Fecha de Corte:	DICIEMBRE 2021

TOTAL REPORTADO POR OAJ	420.251.913
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD	420.251.913
DIFERENCIA	

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE PROCESOS JUDICIALES							REGISTROS CONTABLES
		PROCESOS A FAVOR DE INSOR			PROCESOS EN CONTRA DE INSOR				
		Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Ctas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho - ingreso)	VALOR PRETENSIÓN AJUSTADA; SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISIÓN CONTABLE; SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISION)	Valor Sentencia Definitiva Condenatoria (Cuenta por pagar)	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES - PROVISION APROBADA EN COMITÉ DE CONCILIACION	
812004	Administrativos	420.251.913			-				420.251.913
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución								
912004	Administrativos								
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución								
270103	Litigios y demandas								
270105	Laborales					-			-
246002	Sentencias								
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales								
	TOTAL	420.251.913	-	-	-	-	-	-	420.251.913

Elaboró Contabilidad :	HECTOR LUIS LISCANO VELASQUEZ	Revisó OAJ :	LUIS HERNAN CUELLAR DURAN	Aprobó :	INGRY PAOLA SOCHA ORTIZ
Firma:	HECTOR LUIS LISCANO VELASQUEZ	Firma:	LUIS HERNAN CUELLAR DURAN	Firma:	INGRY PAOLA SOCHA ORTIZ
Cargo:	PROFESIONAL DE APOYO	Cargo:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	Cargo:	COORDINADOR (A) FINANCIERO
Fecha:	ENERO 25 DE 2022	Fecha:	ENERO 25 DE 2022	Fecha:	ENERO 25 DE 2022

NOTA 24 - OTROS PASIVOS

Composición

Anexo No. 21

CONCEPTO	SALDO NO CTE 2022	SALDO NO CTE 2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	**321.300**	**51.350.884**	**-51.029.584**
Litigios y demandas		7.313.401	-7.313.401
Recursos recibidos en administración	321.300	44.037.483	- 43.716.183
Depósitos recibidos en garantía			-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero 2021.

El saldo a 28 de febrero representa el ingreso de recursos recibidos en la vigencia 2020, para la ejecución de los convenios de la Secretaría de Educación de Bogotá por valor de $321.300 pesos, valor que será retirado de los estados financieros una vez se realice la liquidación de convenio.

NOTA 25 - ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

Anexo No. 22

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	**575.605.698**	**552.396.390**	**23.209.308**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	420.251.913	397.042.605	23.209.308
Contragarantías recibidas	-	-	-
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	-	-	-
Garantías contractuales	-	-	-
Derechos en opciones	-	-	-
Bienes aprehendidos o incautados	-	-	-
Otros activos contingentes	155.353.785	155.353.785	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero de 2022 y febrero 2021.

El Instituto Nacional para Sordos, revela el valor cuentas de orden deudoras considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra del INSOR y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

A continuación, en el siguiente cuadro se detalla el saldo de las pretensiones judiciales reportadas en el EKOGUI a 28 de febrero de 2022, por valor de $420.251.913 pesos.

Anexo No. 23

Cuentas de orden deudoras

CONSECUTIVO	No. DE PROCESO (Radicado)	DESPACHO INICIAL	VALOR A REGISTRAR EN CUENTAS DE ORDEN REPORTADO EN EKOGUI (DIFERENTE A PROCESO CON PROVISIÓN)
1	15001233300020180024500	Tribunal Administrativo oral de Boyaca	412.600.215
2	81001333300220200034000	juzgado 02 Administrativo Oral de Arauca	7.651.698
TOTAL			**420.251.913**

Fuente: Información tomada del Reporte EKOGUI enviada por el Área Jurídica cierre del mes de febrero 2022

Además, el valor de $155.353.785 pesos, corresponde al registro del convenio No. 494872 de 2018, entre INSOR y SED Bogotá valor que será retirado de los estados financieros una vez se realice la liquidación de convenio.

25.1.1 Revelaciones generales

Anexo No. 24

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
ACTIVOS CONTINGENTES	**575.605.698**	**3**		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**420.251.913**	**2**		
Civiles				
Laborales				
Penales				
Administrativas	420.251.913	2		
Fiscales				
Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-	0		
Contragarantías recibidas	**-**	**0**		
Del Gobierno General				
De las Empresas				
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida	**-**	**0**		
Colpensiones				
FONPRECON				
CAPRECOM				
Pensiones de Antioquía				
Caja de sueldos de retiro de la policía nacional				
Caja de retiro de las fuerzas militares				
Fondo de prestaciones sociales del magisterio				
Universidad Nacional				
Garantías contractuales	**-**	**0**		
Acuerdos de concesión				
Contratos de asociación				
Contratos a riesgo compartido				
Contratos de obra				
Contratos para servicios públicos				
Uniones temporales				
Promesas de compraventa				
Otras garantías contractuales	-	0		
Derechos en opciones	**-**	**0**		
Vendidas				
Compradas				
Bienes aprehendidos o incautados	**-**	**0**		
Efectivo				
Inversiones				
Inventarios				
Propiedades, planta y equipo				
Otros activos	-	0		
Oro, piedras preciosas y joyas				
Obras de arte				
Armas y municiones				
Bienes fungibles				
Activos netos				
Otros bienes aprehendidos o incautados	-	0		
Otros activos contingentes	**155.353.785**	**1**		
Garantías				
Intereses de mora				
Otros activos contingentes	155.353.785	1		

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Anexo No.25

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**575.605.698,22**	**552.396.389,97**	**23.209.308**
ACTIVOS CONTINGENTES	575.605.698	552.396.390	23.209.308
DEUDORAS FISCALES	-	-	-
DEUDORAS DE CONTROL	-	-	-
Bienes y derechos entregados en garantía	-	-	-
Bienes entregados en custodia	-	-	-
Derechos fonpet	-	-	-
Bonos, títulos y especies no colocados	-	-	-
Documentos entregados para su cobro	-	-	-
Mercancías entregadas en consignación	-	-	-
Bienes y derechos retirados	-	-	-
Bienes entregados en explotación	-	-	-
Títulos de inversión amortizados	-	-	-
Facturación glosada en venta de servicios de salud	-	-	-
Activos y flujos futuros titularizados	-	-	-
Bienes entregados a terceros	-	-	-
Préstamos aprobados por desembolsar	-	-	-
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	-	-
Activos contingentes por contra (cr)	- 575.605.698	- 552.396.390	- 23.209.308

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero 2021.

El Instituto Nacional para Sordos, revela el valor cuentas de orden deudoras considerando la identificación de probabilidad de perdida de los procesos interpuestos en contra del INSOR y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

A continuación, en el siguiente cuadro se detalla el saldo de las pretensiones judiciales reportadas en el EKOGUI a 28 de febrero de 2022, por valor de $420.251.913 pesos.

Anexo No. 26

Cuentas de orden deudoras

CONSECUTIVO	No. DE PROCESO (Radicado)	DESPACHO INICIAL	VALOR A REGISTRAR EN CUENTAS DE ORDEN REPORTADO EN EKOGUI (DIFERENTE A PROCESO CON PROVISIÓN)
1	15001233300020180024500	Tribunal Administrativo oral de Boyaca	412.600.215
2	81001333300220200034000	juzgado 02 Administrativo Oral de Arauca	7.651.698
TOTAL			**420.251.913**

Fuente: Información tomada del Reporte EKOGUI enviada por el Área Jurídica cierre del mes de febrero de 2022

Además, el valor de $155.353.785 pesos, corresponde al registro del convenio No. 494872 de 2018, entre INSOR y SED Bogotá valor que será retirado de los estados financieros una vez se realice la liquidación de convenio.

De acuerdo a la información remitida por el almacén al cierre del mes de febrero de 2022, no figuran relacionados elementos en las cuentas de orden deudoras.

26.1. Cuentas de orden acreedor

Anexo No.27

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
PASIVOS CONTINGENTES	-	-	-
ACREEDORAS FISCALES			-
ACREEDORAS DE CONTROL	-	-	-
Bienes y derechos recibidos en garantía			-
Movilización de activos			-
Recursos administrados en nombre de terceros-fonpet			-
Bienes recibidos en custodia			-
Obligaciones - fonpet			-
Recursos administrados en nombre de terceros			-
Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales			-
Liquidación provisional de bonos pensionales			-
Mercancías recibidas en consignación			-
Bienes recibidos en explotación			-
Bienes aprehendidos o incautados			-
Préstamos por recibir			-
Ejecución de proyectos de inversión			-
Reservas probadas			-
Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016			-
Rendimientos y aportes -fonpet			-
Regalías distribuidas pendientes de asignar			-
Otras cuentas acreedoras de control		-	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes febrero 2022 y febrero 2021.

Las cuentas de orden de acreedor, no presenta saldo al cierre de febrero de 2022.

NOTA 27 - PATRIMONIO

Composición

El patrimonio está constituido por el capital fiscal, resultados de ejercicios y los impactos por transición al Nuevo Marco Normativo, como se puntualiza en el siguiente cuadro:

Anexo No.28

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	**11.597.607.508**	**11.507.341.553**	**90.265.955**
Capital fiscal	4.940.927.926	4.940.927.926	-
Capital de los fondos de reservas de pensiones	-	-	-
Aportes sociales	-	-	-
Capital suscrito y pagado	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	6.771.752.984	6.231.008.830	540.744.154
Resultado del ejercicio	-115.073.402	335.404.797	- 450.478.199
Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social	-	-	-
Reservas	-	-	-
Dividendos y participaciones decretados en especie	-	-	-
Capital de fondos parafiscales	-	-	-
Reservas probadas de recursos naturales no renovables	-	-	-
Agotamiento de las reservas probadas de los recursos naturales no renovables (db)	-	-	-
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	-	-	-
Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	-	-	-
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	-	-	-
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	-	-	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes febrero de 2022 y febrero 2021.

27.1. Capital

El Capital Fiscal por valor de $4.940.927.926 pesos, corresponde a los resultados de ejercicios acumulados de años anteriores del Instituto Nacional para Sordos- INSOR, para su creación y desarrollo de su cometido estatal.

➢ Resultado De Ejercicios Anteriores

El saldo en esta cuenta por valor de $ 6.771.752.984 pesos, corresponde al traslado del saldo de la cuenta impactos por transición al Nuevo Marco Normativo, el resultado del ejercicio del año 2018 de acuerdo a lo estipulado en el instructivo de cierre No. 001, emitido por la Contaduría General de la Nación y la corrección de errores de un periodo anterior.

➢ Resultado Del Ejercicio

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por el Instituto Nacional para Sordos - INSOR, correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los gastos del periodo correspondiente al 01 de enero hasta el 28 de febrero de 2022, por valor de $-115.073.402 pesos y para el corte del 01 de enero al 28 de febrero de 2021 por valor de $355.404.797 pesos.

NOTA 28 – INGRESOS

Composición

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Anexo No. 29

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	**1.197.919.827**	**1.291.605.626**	**- 93.685.799**
Ingresos fiscales	-	-	-
Venta de bienes	-	-	-
Venta de servicios	45.542.576	68.332.627	- 22.790.051
Transferencias y subvenciones	-	-	-
Operaciones interinstitucionales	1.152.377.251	1.222.617.986	- 70.240.735
Otros ingresos	-	655.013	- 655.013

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero de 2022 y febrero de 2021

28.1 Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación

Anexo No. 30

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	**1.152.377.251**	**1.222.617.986**	**- 70.240.735**
INGRESOS FISCALES	-	-	-
Impuestos	-	-	-
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-	-	-
Regalías	-	-	-
Aportes sobre la nómina	-	-	-
Rentas parafiscales	-	-	-
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	-	-	-
Devoluciones y descuentos (db)	-	-	-
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	-	-
Sistema general de participaciones	-	-	-
Sistema general de regalías	-	-	-
Sistema general de seguridad social en salud	-	-	-
Otras transferencias	-	-	-
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**1.152.377.251**	**1.222.617.986**	**- 70.240.735**
Fondos recibidos	1.122.303.273	1.189.917.986	- 67.614.713
Operaciones de enlace	-	-	-
Operaciones sin flujo de efectivo	30.073.978	32.700.000	- 2.626.022

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero de 2021.

➢ Fondos Recibidos

Representa los ingresos sin contraprestación recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional DTN, para dar cumplimiento a los gastos de funcionamiento e inversión originados en el cumplimiento del cometido estatal de la entidad y con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional del INSOR. A continuación, se detallan los recursos recibidos:

Anexo No.31

Fondos recibidos febrero de 2022

CODIGO	DESCRPCION	2022
470508	Funcionamiento	792.207.258
470510	Inversión	330.096.015
TOTAL		**1.122.303.273**

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero de 2022

- **Operaciones Sin Flujo De Efectivo**

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales, en cumplimiento a la Resolución 0000333 del 25 agosto de 2018 de la DIAN, donde se habilitó un canal de pago electrónico sin disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación y el saldo a 28 de febrero 2021, asciende a $30.073.978 pesos.

28.2 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

Anexo No. 32

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**45.542.576**	**68.987.640**	**- 23.445.064**
Venta de bienes	**-**	**-**	**-**
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca			-
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes			-
Productos manufacturados			-
Construcciones			-
Bienes comercializados			-
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)			-
Venta de servicios	**45.542.576**	**68.332.627**	**- 22.790.051**
Servicios educativos	-	-	-
Administración del sistema de seguridad social en salud			-
Servicios de salud			-
Servicio de energía			-
Servicio de acueducto			-
Servicio de alcantarillado			-
Servicio de aseo			-
Servicios de comunicaciones	45.542.576	68.332.627	- 22.790.051
Otros servicios	-	0	-
Otros ingresos	**-**	**655.013**	**- 655.013**
Ingresos diversos	0	655.013	- 655.013

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero de 2022 y febrero de 2021.

El INSOR reconocerá como ingresos por venta de servicios los flujos obtenidos por el Instituto Nacional Para Sordos -INSOR- en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

a. El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.

b. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

c. El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad; y

d. Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

- **Servicios educativos**

Corresponde a los ingresos reconocidos por servicios de educación no formal, en cumplimiento al cometido estatal de la entidad para las vigencias 2022 y 2021 no presentan saldo.

- **Servicios de comunicación**

Corresponde a los ingresos reconocidos por ventas de bienes y/o servicios de comunicación celebrados con entidades públicas y privadas, en cumplimiento al cometido estatal de la entidad y a 28 de febrero de 2022, su saldo asciende a $45.542.576 pesos y para el año 2021 el saldo es de $68.332.627 pesos.

Adicionalmente, se precisa que de los ingresos registrados al cierre de la vigencia 2021, quedó pendiente por recaudar el saldo reflejado en la cuenta 1317 – Prestación de Servicios es de $108.391.332 pesos, a 28 de febrero de 2022, se detalla así:

Anexo No. 33

Prestación de servicios detalle por tercero febrero 2022

IDENTIFICACION	FACTURA	TERCERO	SALDO
TER 800170433	FV 1018	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	54.195.666
TER 800170433	FV 1019	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	54.195.666
TOTAL			**108.391.332**

Fuente: Elaboración propia

- **Otros servicios**

Las cuentas por concepto de otros servicios, no presenta saldo para ninguna de las vigencias.

28.2.1 Otros ingresos

El saldo de la cuenta 48 – Otros ingresos para la vigencia 2022 no presenta saldo.

NOTA 29 - GASTOS

Composición

Anexo No. 34

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	**1.312.993.229**	**956.200.829**	**356.792.401**
De administración y operación	1.171.776.041	811.281.124	360.494.917
De ventas	-	-	-
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	139.979.732	108.841.729	31.138.003
Transferencias y subvenciones	-	-	-
Gasto público social	-	-	-
De actividades y/o servicios especializados	-	-	-
Operaciones interinstitucionales	1.062.991	36.077.975	- 35.014.984
Otros gastos	174.465	-	174.465

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes febrero 2022 y febrero 2021

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Representa los gastos de funcionamiento e inversión originados en el cumplimiento del cometido estatal de la entidad y con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional del INSOR.

Anexo No. 35

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	**1.171.776.041**	**811.281.124**	**360.494.917**
De Administración y Operación	**1.171.776.041**	**811.281.124**	**360.494.917**
Sueldos y salarios	424.298.850	408.545.681	15.753.169
Contribuciones imputadas	-	-	-
Contribuciones efectivas	121.627.500	119.701.100	1.926.400
Aportes sobre la nómina	23.577.600	22.772.200	805.400
Prestaciones sociales	164.647.359	145.922.059	18.725.300
Gastos de personal diversos	14.780.150	-	14.780.150
Generales	419.935.121	112.570.084	307.365.037
Impuestos, contribuciones y tasas	2.909.461	1.770.000	1.139.461
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	-	-	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero 2021.

29.1.1 Sueldos y salarios

El saldo representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios tales como pagos de nóminas de personal misional y apoyo, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidios de alimentación.

Anexo No. 36

Sueldos y salarios febrero 2022

CODIGO	DESCRIPCION	2022
5.1.01.01	Sueldos	395.042.278
5.1.01.03	Horas extras y festivos	186.118
5.1.01.10	Prima técnica	17.398.414
5.1.01.19	Bonificaciones	6.689.918
5.1.01.23	Auxilio de transporte	3.015.228
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	1.966.894
TOTAL		424.298.850

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022

29.1.2 Contribuciones Efectivas

El Saldo representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de sus empleados a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.

Anexo No. 38

Contribuciones efectivas febrero 2022

CODIGO	DESCRIPCION	2022
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	18.856.900
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	40.124.400
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	5.895.100
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	56.751.100
TOTAL		121.627.500

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022

29.1.3 Aportes sobre nomina

El Saldo representa el valor de las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de sus empleados a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social.

Anexo No. 37

Aportes sobre nómina febrero de 2022

CODIGO	DESCRIPCION	2022
5.1.04.01	Aportes al icbf	14.144.600
5.1.04.02	Aportes al sena	9.433.000
TOTAL		23.577.600

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022

29.1.4 Prestaciones sociales

El saldo representa el valor de los pagos y las causaciones por concepto de prestaciones sociales de los funcionarios del INSOR.

Anexo No. 38

Prestaciones sociales febrero 2022

CODIGO	DESCRIPCION	2022
5.1.07.01	Vacaciones	39.886.708
5.1.07.02	Cesantías	37.512.551
5.1.07.04	Prima de vacaciones	26.339.616
5.1.07.06	Prima de servicios	9.783.302
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	3.041.218
5.1.07.90	Otras primas	48.083.964
TOTAL		164.647.359

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero de 2022

29.1.5 Impuestos, Contribuciones Y Tasas

Anexo No. 39

Impuestos, contribuciones y tasas febrero 2022

CODIGO	DESCRIPCION	2022
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	385.461
5.1.20.09	Impuesto de industria y comercio	2.524.000
TOTAL		2.909.461

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022.

El saldo de la cuenta asciende a $2.909.461 pesos, los cuales se detallan así: (1) El pago del impuesto predial del inmueble de Santander de Quilichao por valor de $385.461, (2) Atañe al valor solicitado presupuestalmente para el pago de Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia 2021. En el mes de enero se realizó el pago del impuesto por valor de $2.524.000.

29.1.6 Gastos Generales

El saldo corresponde a pagos por actividades de dirección, planeación y apoyo logístico, para la ejecución de la prestación de los servicios, transporte, compra de materiales y suministros, pago de vigilancia.

Anexo No. 40

Gastos generales febrero 2022

CODIGO	DESCRIPCION	2022
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	11.588.095
5.1.11.14	Materiales y suministros	963.900
5.1.11.15	Mantenimiento	11.992.157
5.1.11.17	Servicios públicos	14.014.292
5.1.11.25	Seguros Generales	11.323.955
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	206.122
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	4.237.596
5.1.11.79	Honorarios	291.153.805
5.1.11.80	Servicios	74.455.199
TOTAL		**419.935.121**

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022

29.2 Deterioro, depreciación, amortización y provisiones

Corresponde al valor del registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo a la vida útil de los activos e igualmente al valor de las amortizaciones de acuerdo a las características del activo, además de la provisión para litigios y demandas.

Anexo No. 41

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**139.979.732**	**108.841.729**	**31.138.003**
DETERIORO	-	-	-
De inversiones	-	-	-
De cuentas por cobrar	-	-	-
De préstamos por cobrar	-	-	-
De inventarios	-	-	-
De propiedades, planta y equipo	-	-	-
De propiedades de inversión	-	-	-
De activos intangibles	-	-	-
De activos biológicos al costo	-	-	-
De bienes de uso público	-	-	-
De bienes de uso público- concesiones	-	-	-
DEPRECIACIÓN	**74.953.258**	**81.155.021**	**- 6.201.762**
De propiedades, planta y equipo	74.953.258	81.155.021	- 6.201.762
De propiedades de inversión	-	-	-
De bienes de uso público en servicio	-	-	-
De restauraciones de bienes históricos y culturales	-	-	-
De bienes de uso público en servicio- concesiones	-	-	-
AMORTIZACIÓN	**65.026.474**	**27.493.840**	**37.532.634**
De activos biológicos al costo	-	-	-
De activos intangibles	65.026.474	27.493.840	37.532.634
PROVISIÓN	-	**192.869**	**- 192.869**
De litigios y demandas	-	192.869	- 192.869
Por garantías	-	-	-
Provisiones diversas	-	-	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero 2021.

29.6 Operaciones Interinstitucionales

Representa el valor de los reintegros de deducciones en las vigencias 2022 y 2021 correspondiente a recursos trasladados a la DTN

Anexo No. 42

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	**1.062.991**	**36.077.975**	**- 35.014.984**
FONDOS ENTREGADOS	-	-	-
Funcionamiento	-	-	-
Servicio de la deuda	-	-	-
Inversión	-	-	-
OPERACIONES DE ENLACE	**1.062.991**	**36.077.975**	**- 35.014.984**
Recaudos	1.062.991	36.077.975	- 35.014.984
Devoluciones de ingresos	-	-	-

Fuente: Información tomada del balance de SIIF Nación II, al cierre del mes de febrero 2022 y febrero 2021.